

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

31 JUL. 1998

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 1998 38372

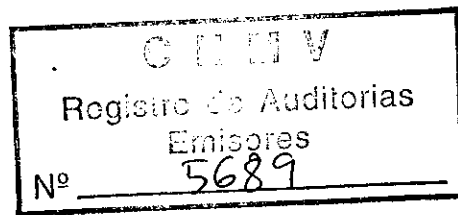
C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 5689

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 1997

(Junto con el Informe de Auditoría)



GRUPO FOSFORERA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 1997

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Grupo Fosforera, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Fosforera, S.A. (la Sociedad o la Suspensa) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1997 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de 1997. El 13 de octubre de 1997 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales de 1996, en el que denegamos la opinión.
3. Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 1997 se han producido los siguientes hechos relevantes:
 - a) Los Interventores Judiciales, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 8 de la Ley de Suspensiones de Pagos, presentaron con fecha 20 de mayo de 1998 su dictamen al Juzgado de Primera Instancia 41 de Madrid. Sus conclusiones y consideraciones principales, en lo que respecta a la valoración de la situación patrimonial de la Suspensa al 16 de junio de 1997, se resumen como sigue:
 - Fijan el pasivo exigible de la Sociedad en 9.623.964.220 pesetas, según la lista provisional de acreedores elaborada al efecto.
 - El balance de la Sociedad presentado por la Intervención Judicial arroja un déficit patrimonial de 5.835.846.880 pesetas debido principalmente a las correcciones practicadas en el valor de las participaciones y saldos deudores con empresas del grupo y asociadas.
 - No obstante, los Interventores ponen especial relevancia en un hecho posterior que constituye un factor determinante en cuanto a la posible aplicación del "principio de empresa en funcionamiento", consistente en un acuerdo de carácter preliminar firmado entre Grupo Fosforera, S.A. y un colectivo de acreedores que representa del orden del 70% del pasivo ordinario (véase contenido del acuerdo en la nota 27 (a) de la memoria).

Los objetivos de este acuerdo se concretan en reordenar los cruces y superposición de riesgos por avales y garantías prestadas por distintas empresas del grupo, consolidar el valor de determinadas sociedades participadas por Grupo Fosforera, S.A., facilitar la venta en condiciones de mercado de su principal activo, Unión Gas 2000, S.A. y establecer un vínculo con los acreedores firmantes del acuerdo para votar favorablemente el Convenio.

El cumplimiento de este acuerdo extrajudicial mediante la aprobación del Convenio, según los términos a que se han obligado la Suspensa y los acreedores, principalmente aquellos que podrían ejercitar acciones contra las sociedades que no están en situación concursal, en especial Unión Gas 2000, S.A., entienden los Interventores que posibilitaría un superávit patrimonial de 1.759.559.193 pesetas en la fecha de aplicación de los elementos esenciales de dicho acuerdo.

- b) Mediante auto de fecha 18 de junio de 1998 del Juzgado de Primera Instancia 41 de Madrid se manifiesta que, constituyendo el acuerdo entre la Suspensa y un número de acreedores que representa aproximadamente un 70% del pasivo ordinario, un contrato en firme que permitirá a Grupo Fosforera, S.A. superar su crisis actual y hacerla viable en el futuro, sobre la base de que se cumplan las expectativas de venta de Unión Gas 2000, S.A. y se materialicen las capitalizaciones de créditos acordadas, cuyo efecto se estima que conducirá a una situación de equilibrio patrimonial, no cabe más que apreciar que dicho contrato constituye una garantía más que suficiente a los efectos del artículo 8 de la Ley de Suspensiones de Pagos, declarando a Grupo Fosforera, S.A. en estado legal de suspensión de pagos con insolvencia provisional, siempre que el mencionado contrato resulte aprobado en Junta de Acreedores. De no ser así, procederá a retroceder las actuaciones nuevamente al trámite de calificación de la insolvencia y entonces como definitiva.

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará en 1ª convocatoria el próximo 9 de septiembre y, en caso de no aprobarse el Convenio por falta de mayoría de capital, se señala para nueva Junta el 14 de septiembre siguiente.

4. Como se desprende de la nota 9 de la memoria, la Sociedad posee una cartera significativa de participaciones valorada al coste de adquisición menos las provisiones estimadas necesarias, que en sustancia corrigen bien el coste de la inversión en sociedades consideradas no estratégicas, lo cual supone no asumir el déficit patrimonial acumulado por algunas de ellas, bien las diferencias respecto de los valores teóricos de aquéllas con un interés estratégico. A este respecto, cabe significar que los informes de auditoría sobre las cuentas anuales de 1997 de las sociedades dependientes Unión Gas 2000, S.A., Ariete, S.A. (actualmente en suspensión de pagos) e Industrias Cárnicas Mina, S.A., calificadas como estratégicas, contienen salvedades por gestión continuada. En estas circunstancias, la recuperación del valor contable de estas participaciones dependerá de cómo evolucione el expediente de suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A. (véase párrafo 5 siguiente), así como de la continuidad de dichas sociedades estratégicas y rentabilidad de sus operaciones. En particular, bajo el escenario del acuerdo preliminar descrito en el párrafo 3(c) anterior, la valoración de la inversión en Unión Gas 2000, S.A., principal activo de la Suspensa y elemento clave en la negociación de dicho acuerdo, estaría sujeta al resultado de la enajenación prevista de la participación de Grupo Fosforera, S.A. en esta sociedad.

La Sociedad mantiene, asimismo, un saldo deudor frente a Unión Gas 2000, S.A. por importe de 857 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997 (véase nota 22 de la memoria), y garantías prestadas a diversas sociedades por un total de 953 millones de pesetas (véanse apartados (a) y (b) de la nota 25 de la memoria). La realización de dicho saldo y recuperación de las garantías dependerán fundamentalmente del cumplimiento del acuerdo preliminar mediante la aprobación del Convenio.

5. Debido a que la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 1997 unos fondos propios inferiores a la mitad de su capital social (de signo negativo tras considerar los ajustes del párrafo 8 de este informe), que el fondo de maniobra muestra un déficit de 5.768 millones de pesetas (6.350 millones de pesetas después de ajustes) y puesto que se encuentra intervenida bajo un expediente de suspensión de pagos, la continuidad y reequilibrio financiero-patrimonial de Grupo Fosforera, S.A., la ejecución de los embargos y garantías que afectan a su patrimonio y por consiguiente el valor y clasificación de los activos y pasivos que figuran en las cuentas adjuntas, incluidas las inversiones por cualquier concepto en sociedades consideradas estratégicas (véase párrafo 4 anterior), están sujetos al resultado del plan de viabilidad que determine el Convenio que presenten los Administradores de la Sociedad, lógicamente basado en el acuerdo preliminar firmado por la mayoría de los acreedores ordinarios (véase párrafo 3 de este informe), así como de las adhesiones que finalmente obtuviera dicho Convenio.
6. La Sociedad constituyó en 1996 una provisión para compromisos con empleados que fundamentalmente cubre posibles responsabilidades ante eventuales insuficiencias de las reservas del fondo externo (véase nota 15 de la memoria). A este respecto, el 29 de diciembre de 1988 la Sociedad externalizó dicho fondo a otra sociedad, actualmente no vinculada, siendo esta última responsable de liquidar los compromisos con el personal jubilado a partir del 1 de enero de 1993, según el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores. Por otra parte, el 25 de mayo de 1998 la Sociedad presentó, ante la Dirección General de Trabajo, una demanda de "Conflicto Colectivo" contra todos aquellos antiguos trabajadores de Grupo Fosforera, S.A. que puedan ostentar derechos en el Fondo de Mejora de Pensiones, solicitando que se declare suprimido y extinguido, con reparto del remanente que pudiera existir. Ante las dudas existentes sobre la capacidad de la gestora del fondo para hacer frente a los compromisos adquiridos y sujeto a la resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto de la demanda recientemente presentada por la Sociedad, no es posible evaluar si de este asunto pudieran derivarse responsabilidades para la Sociedad.
7. Debido a la extrema incidencia de las incertidumbres mencionadas en los párrafos 4 a 6, ambos inclusive, no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales de 1997 adjuntas.
8. Sin perjuicio de la denegación de opinión expresada en el párrafo anterior, durante el transcurso de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes asuntos que, de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, habrían incrementado en 3.321 millones de pesetas las pérdidas de 1997.
 - La Sociedad presenta un saldo deudor frente a su participada Ariete, S.A. por aproximadamente 582 millones de pesetas, que consideramos de difícil cobro y que requiere, por tanto, provisionarse al 31 de diciembre de 1997 (véase nota 22 de la memoria).

- Los informes de auditoría sobre las cuentas anuales de 1997 de las sociedades dependientes Unión Gas 2000, S.A. e Industrias Cárnicas Mina, S.A. muestran salvedades por defectos de provisiones, activación de gastos y revalorización de una planta industrial. El efecto conjunto de las situaciones descritas representaría una mayor provisión contra el valor de la participación en dichas sociedades por aproximadamente 2.137 millones de pesetas.
 - En base a la valoración efectuada en febrero de 1998 por una Firma de Asesores Internacionales de la Propiedad Inmobiliaria, los derechos sobre parte de un inmueble en arrendamiento financiero requieren provisionarse en 602 millones de pesetas para reflejar lo que sería su valor actual en el mercado libre (véase nota 7 de la memoria).
9. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Fosforera, S.A.

Peat Marwick y CA



José Ignacio Leivar Aragón

30 de julio de 1998

KPMG Peat Marwick Auditores, S.L.	
MIEMBRO EJERCIENTE DEL	
INSTITUTO DE AUDITORES CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA	
1998	A1-04016
AÑO	Nº
COPIA GRATUITA	

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre de 1997 y 1996

(Expresados en miles de pesetas)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	6	-	6.054
Inmovilizaciones inmateriales	7	2.000.557	2.021.546
Inmovilizaciones materiales	8	18.092	56.545
Inmovilizaciones financieras	9	<u>6.592.055</u>	<u>6.500.086</u>
		8.610.704	8.584.231
Gastos a distribuir en varios ejercicios	10	722.281	1.053.316
Activo circulante			
Existencias	11	2.066	2.066
Deudores	12	1.663.901	1.464.363
Inversiones financieras temporales	13	166.896	1.089.869
Tesorería		<u>44.019</u>	<u>2.415</u>
		<u>1.876.882</u>	<u>2.558.713</u>
		<u>11.209.867</u>	<u>12.196.260</u>
<u>Pasivo</u>			
Fondos propios	14		
Capital suscrito		5.586.351	5.586.351
Reservas		(3.493.224)	1.555.231
Pérdida del ejercicio		<u>(1.205.746)</u>	<u>(5.048.455)</u>
		887.381	2.093.127
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		-	66.439
Provisiones para riesgos y gastos	15	711.178	746.870
Acreeedores a largo plazo			
Emisiones de obligaciones		-	2.180.000
Entidades de crédito	7	1.929.878	2.759.472
Otros acreedores		<u>36.832</u>	<u>-</u>
		1.966.710	4.939.472
Acreeedores a corto plazo			
Emisiones de obligaciones	16	2.350.250	87.750
Entidades de crédito	17	2.766.009	2.173.614
Empresas del grupo y asociadas	22	1.510.364	1.510.477
Acreeedores comerciales		224.626	225.220
Otras deudas no comerciales	18	792.241	352.183
Provisiones por operaciones de tráfico		<u>1.108</u>	<u>1.108</u>
		<u>7.644.598</u>	<u>4.350.352</u>
		<u>11.209.867</u>	<u>12.196.260</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 1997 y 1996

(Expresadas en miles de pesetas)

	<u>Nota</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Ventas netas	7	128.916	-
Otros ingresos de explotación		<u>16.470</u>	<u>68</u>
Total ingresos de explotación		<u>145.386</u>	<u>68</u>
Gastos de personal	19	(116.923)	(117.640)
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	6, 7 y 8	(32.433)	(34.719)
Variación de las provisiones de tráfico	12	(1.512)	811.156
Otros gastos de explotación		<u>(345.919)</u>	<u>(225.620)</u>
Total gastos de explotación		<u>(496.787)</u>	<u>433.177</u>
Beneficio (pérdida) de explotación		<u>(351.401)</u>	<u>433.245</u>
Ingresos financieros	20	159.476	94.984
Gastos financieros	20	(322.388)	(521.516)
Variación de las provisiones de inversiones financieras temporales	13	<u>(717.790)</u>	<u>(789.724)</u>
Resultados financieros negativos		<u>(880.702)</u>	<u>(1.216.256)</u>
Pérdida de las actividades ordinarias		(1.232.103)	(783.011)
Resultados extraordinarios	21	<u>26.357</u>	<u>(4.265.444)</u>
Pérdida antes de impuestos		(1.205.746)	(5.048.455)
Impuesto sobre Sociedades	24	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(1.205.746)</u>	<u>(5.048.455)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 1997.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 1997

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Grupo Fosforera, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 8 de noviembre de 1956. Su denominación actual fue adoptada el 6 de septiembre de 1989.

La actividad principal de la Sociedad consiste en gestionar participaciones financieras.

Desde mediados de 1995 se ha estado negociando con la mayoría de entidades acreedoras de la Sociedad, con el fin de obtener acuerdos para mejorar la posición financiera. El grupo de empresas dependiente de Grupo Fosforera, S.A. también introdujo cambios para potenciar determinadas líneas de negocio y acomodar la estructura de costes, con el doble objetivo de optimizar la producción y mejorar los márgenes comerciales a medio plazo. En particular, Unión Gas 2000, S.A. ha centrado su actividad en el mercado de botellas de gas bajo un nuevo contrato de licencia, discontinuando otros negocios de diversificación. Ariete, S.A., por su parte, introdujo un nuevo sistema de distribución de sus productos.

Sin embargo, debido a la falta de liquidez motivada por las pérdidas incurridas durante los últimos ejercicios, determinados acreedores presentaron embargos sobre cuentas corrientes bancarias y otros activos de la Sociedad, condicionando de esta forma el curso normal de sus negocios. Ante esta situación, el Consejo de Administración en su reunión del 11 de junio de 1997 determinó que la Sociedad se encontraba en situación de incapacidad transitoria para hacer frente a sus obligaciones de próximo vencimiento, optando de forma unánime por solicitar la declaración de suspensión de pagos como medio legal extraordinario para defender los intereses de accionistas, empleados y acreedores, así como para salvaguardar el patrimonio de Grupo Fosforera, S.A. frente a potenciales ejecuciones.

Dicha solicitud se formuló al Juzgado el 12 de junio de 1997, haciendo constar las siguientes causas determinantes para no poder asegurar por vía ordinaria la continuidad de las actividades de la Sociedad:

- Los limitados recursos económicos que podría disponer el Grupo.
- Las pérdidas en que han venido incurriendo las sociedades dependientes como consecuencia de la crisis de consumo y presiones del mercado.
- Los costes laborales de reestructuración para corregir las deficiencias estructurales y acomodarse a las nuevas formas de ordenación de la actividad.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Estado Legal de Suspensión de Pagos

El Juzgado de Primera Instancia 41 de Madrid, en su Providencia dictada el 16 junio de 1997, admitió a trámite la instancia de declaración de estado de suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A., quedando intervenidas todas sus operaciones a cuyo efecto se nombraron tres Interventores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Fosforera, S.A. en su reunión del 13 de julio de 1997 acordó por unanimidad ratificar en todos sus términos el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración.

El 22 de julio de 1997 se presentó en el mencionado Juzgado el balance de situación definitivo de la Sociedad cerrado al 16 de junio de 1997, formulado bajo la inspección de los Interventores.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Interventores Judiciales no habían emitido su dictamen al Juzgado para que éste resuelva respecto de la situación de insolvencia y su naturaleza.

(3) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera durante 1997, así como la propuesta de aplicación del resultado de este ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad. Los Administradores estiman que las cuentas del ejercicio 1997 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 1996, aprobadas por los Accionistas en Junta de fecha 8 de febrero de 1998. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en esta memoria las cifras comparativas del ejercicio 1996.

(4) Aplicación del Resultado

La propuesta formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, consiste en aplicar las pérdidas del ejercicio 1997 a resultados negativos de ejercicios anteriores.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de ampliaciones de capital se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se determinan en base lineal sobre un período de cinco años.

(b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial recoge fundamentalmente los derechos de uso y de opción de compra derivados de la cesión sobre una parte de un edificio sujeto a un contrato de arrendamiento financiero, cuyo valor fue estimado bajo condicionantes de mercado. La amortización de estos derechos se realiza linealmente durante la vida útil del bien arrendado. En el pasivo se refleja la deuda pendiente por las cuotas de arrendamiento más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de la operación se imputa a resultados durante el plazo del contrato con un criterio financiero. En el momento en que se ejercita la opción de compra, el coste y la amortización acumulada de este bien se traspasan a los conceptos correspondientes del inmovilizado material.

El resto del inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se determinan en base lineal sobre un periodo de cinco años, a partir del ejercicio siguiente en que se produce la inversión.

(c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, actualizado hasta 1983 de acuerdo con lo permitido por la legislación entonces en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste actualizado, siguiendo el método lineal a partir del ejercicio siguiente en que tiene lugar la puesta en marcha y en base a los siguientes coeficientes anuales:

Construcciones	2%-3%
Instalaciones y mobiliario	10%
Elementos de transporte	10%
Equipos para procesos de información	25%

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Los gastos de mantenimiento y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(d) Inmovilizaciones financieras

Los valores mobiliarios de renta fija y variable, que en ningún caso están cotizados en Bolsa, figuran valorados a precio de adquisición incrementado en los gastos inherentes a estas operaciones y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción.

Se dotan provisiones por depreciación de los valores cuando existe un exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas que subsisten al cierre del ejercicio.

Los dividendos y otros ingresos financieros recibidos de inversiones permanentes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se aprueba su distribución por los respectivos Consejos de Administración.

A efectos de la preparación de estas cuentas anuales, no han sido consolidadas las participaciones en sociedades del grupo y asociadas. No obstante, el grupo formado por Grupo Fosforera, S.A. y sus sociedades dependientes presenta separadamente cuentas consolidadas del ejercicio 1997. Los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 1997 resultan inferiores en aproximadamente 4.121 millones de pesetas a los reflejados individualmente por Grupo Fosforera, S.A., debido parcialmente al criterio seguido hasta 31 de diciembre de 1990 consistente en amortizar directamente contra reservas el fondo de comercio de consolidación.

(e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Comprenden los gastos de emisión de bonos, de formalización de préstamos y gastos por intereses diferidos de deudas, reconociéndose como gastos linealmente en cinco años los de emisión de bonos, linealmente en función de los vencimientos los de formalización de préstamos y siguiendo un criterio financiero los intereses de deudas contraídas.

(f) Existencias

Los activos inmobiliarios se valoran a su coste de adquisición, que no excede del valor estimado de mercado.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Clientes y efectos comerciales a cobrar

La Sociedad sigue el criterio de dotar provisiones para insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(h) Saldos en moneda extranjera

Los saldos a cobrar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en pesetas a tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados.

(i) Corto/largo plazo

En el balance de situación, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo en el caso de exceder sus vencimientos de dicho período.

(j) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando se prescinde de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, cuando procede, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Sociedad tributaba en Régimen de Declaración Consolidada hasta 31 de diciembre de 1996, pasando a hacerlo individualmente en 1997 (véase nota 24).

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas se reconocen como menor gasto de impuestos en el ejercicio en que tiene lugar la compensación.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Gastos de Establecimiento

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas		
	31.12.96	Altas	31.12.97
Gastos ampliación de capital	62.914	-	62.914
Amortización acumulada	(56.860)	(6.054)	(62.914)
	<u>6.054</u>	<u>(6.054)</u>	<u>-</u>

(7) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas		
	31.12.96	Altas	31.12.97
Investigación y desarrollo	42.472	-	42.472
Propiedad industrial	393	-	393
Aplicaciones informáticas	7.708	-	7.708
Bienes en régimen de arrendamiento financiero	<u>2.019.850</u>	-	<u>2.019.850</u>
	2.070.423	-	2.070.423
Amortización acumulada	<u>(48.877)</u>	<u>(20.989)</u>	<u>(69.866)</u>
	<u>2.021.546</u>	<u>(20.989)</u>	<u>2.000.557</u>

Las condiciones económicas del arrendamiento financiero son las siguientes:

Bien	Fecha del contrato	Número de cuotas mensuales	Miles de pesetas		
			Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Inmueble	30.12.96	180	2.019.850	Variable	115.000

El inmueble al que hace referencia este contrato está ubicado en la calle María de Molina, 39 de Madrid. Los derechos cedidos a la Sociedad comprenden 4.585,5 m² del mismo, divididos en varias plantas.

La Sociedad mantiene alquilado este inmueble a una entidad financiera, ascendiendo a 128.916.000 pesetas los ingresos correspondientes al ejercicio 1997.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El resumen del pasivo al 31 de diciembre de 1997 derivado de esta operación, es como sigue:

	Miles de pesetas	
	Largo plazo	Corto plazo (nota 17)
Principal	1.289.243	34.867
Intereses	<u>640.635</u>	<u>76.288</u>
	<u>1.929.878</u>	<u>111.155</u>

(8) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante 1997 es el siguiente:

	Miles de pesetas			
	31.12.95	Altas	Bajas	31.12.97
Coste				
Construcciones	5.790	-	(520)	5.270
Instalaciones y mobiliario	95.293	-	(46.064)	49.229
Elementos de transporte	36.367	-	(24.741)	11.626
Equipos para procesos de información	<u>7.869</u>	<u>-</u>	<u>(445)</u>	<u>7.424</u>
	145.319	-	(71.770)	73.549
Amortización acumulada	<u>(88.774)</u>	<u>(5.390)</u>	<u>38.707</u>	<u>(55.457)</u>
	<u>56.545</u>	<u>(5.390)</u>	<u>(33.063)</u>	<u>18.092</u>

La Sociedad tiene embargado al 31 de diciembre de 1997 parte del mobiliario, y de los elementos de transporte.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Inmovilizaciones Financieras

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 es el siguiente:

	Miles de pesetas			31.12.97
	31.12.96	Altas	Bajas	
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	13.164.536	172.660	-	13.337.196
Otras inversiones financieras permanentes	3.289	404	(2.885)	808
Otros créditos	-	75.000	-	75.000
Depósitos y fianzas constituidos	<u>194</u>	<u>-</u>	<u>(194)</u>	<u>-</u>
	13.168.019	248.064	(3.079)	13.413.004
Provisiones por depreciación de participaciones de cartera de control	(6.665.452)	(155.343)	-	(6.820.795)
Provisión por depreciación de otras inversiones financieras permanentes (nota 20)	<u>(2.481)</u>	<u>(154)</u>	<u>2.481</u>	<u>(154)</u>
	<u>6.500.086</u>	<u>92.567</u>	<u>(598)</u>	<u>6.592.055</u>

Altas de participaciones en empresas del grupo y asociadas corresponden a una ampliación de capital por compensación de créditos llevada a cabo por Ariete, S.A. durante 1997, totalmente suscrita y desembolsada por Grupo Fosforera, S.A.

Ariete, S.A., sociedad actualmente participada en un 86,39%, directamente y a través de G.F. Alimentación, S.A., presentó solicitud de suspensión de pagos el 17 de junio de 1997, siendo aceptada por el juzgado de Primera Instancia 2 de Coslada el 23 de junio de 1997. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada sociedad ratificó dicho acuerdo el 15 de julio de 1997.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Seguidamente se muestra un detalle del coste de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y sus valores teóricos, individualmente o de los respectivos subgrupos, al 31 de diciembre de 1997:

	Porcentaje de participación	Miles de pesetas	
		Coste	Valor teórico
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	100,00	834.038	56.225
Subgrupo Unión Gas 2000, S.A.	85,00	3.493.012	506.983
Promotora de Ventas, S.A.	100,00	1.062.694	710.058
Subgrupo Ferreiro Distribución, S.A.	10,00	53.485	(125.361)
Cartera G.F., S.A.	100,00	390.002	(416.134)
G.F. International, B.V.	100,00	19.460	(889.139)
Subgrupo G.F. Alimentación, S.A.	100,00	3.935.000	1.742.175
Ariete, S.A.	28,57	172.660	(307.941)
Quimimálaga, S.A.	99,40	450.579	(1.714.730)
G.F. Sector Alimentación, S.A.	100,00	1.500.000	1.507.841
Subgrupo G.F. Sector Servicios, S.A.	100,00	1.416.500	48.528
C.E.T.A., S.A.	22,50	6.800	(3.235)
Artigal, B.V.	100,00	<u>2.966</u>	<u>(607.544)</u>
		<u>13.337.196</u>	<u>507.726</u>

El valor teórico ha sido calculado a partir de los fondos propios reflejados en las cuentas anuales auditadas de las respectivas sociedades y subgrupos, excepto C.E.T.A., S.A. y Ferreiro Distribución, S.A., cuyos valores teóricos al 31 de diciembre de 1997 han sido estimados por no tener información o no haber sido aún formuladas sus cuentas formalmente.

Durante 1997 las sociedades G.F. Internacional, B.V. y Artigal, B.V. han procedido a la venta de sus participaciones en distintas sociedades marroquíes, reconociendo en sus cuentas individuales pérdidas extraordinarias de 863.276.000 y 322.257.000 pesetas, respectivamente. Los acuerdos de la venta, con cobro aplazado, establecen que las cantidades sean abonadas directamente a Grupo Fosforera, S.A. en compensación de los créditos que la Sociedad tiene concedidos a G.F. Internacional, B.V. y Artigal, B.V. (véase nota 13). Bajo la partida de Otros créditos se recoge el importe a cobrar a largo plazo proveniente de esta operación. La parte con vencimiento a corto plazo, que asciende a 100 millones de pesetas, ha sido clasificada como Otras inversiones financieras temporales (véase nota 13).

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de la provisión por depreciación de participaciones de cartera de control es el siguiente:

	Miles de pesetas			31.12.97
	31.12.96	Altas	Trasposos	
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	677.025	100.791	-	777.816
Subgrupo Unión Gas 2000, S.A.	442.470	-	-	442.470
Promotora de Ventas, S.A.	715.940	-	-	715.940
Subgrupo Ferreiro Distribución, S.A.	53.485	-	-	53.485
Cartera G.F., S.A.	390.002	-	-	390.002
Subgrupo G.F. Alimentación, S.A.	2.550.849	-	54.552	2.605.401
Quimimálaga, S.A.	450.579	-	-	450.579
Subgrupo G.F. Sector Servicios, S.A.	1.378.302	-	-	1.378.302
C.E.T.A., S.A.	<u>6.800</u>	-	-	<u>6.800</u>
	<u>6.665.452</u>	<u>100.791</u>	<u>54.552</u>	<u>6.820.795</u>
		(nota 21)	(nota 15)	

Los Administradores entienden que las diferencias que se observan entre el coste, neto de provisiones, y el valor teórico de las participaciones se deben a plusvalías puestas de manifiesto en el momento de la compra que permanecen al 31 de diciembre de 1997. En menor medida, determinadas diferencias son consecuencia de circunstancias de carácter extraordinario, tales como procesos de reestructuración y otras de índole similar.

El domicilio social y una breve referencia de la actividad principal de las sociedades participadas directamente por Grupo Fosforera, S.A. se presenta en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los fondos propios de las respectivas sociedades y subgrupos al 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

	Miles de pesetas			Total fondos propios
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	300.000	(142.986)	(100.789)	56.225
Subgrupo Unión Gas 2000, S.A.	800.000	(114.689)	(88.860)	596.451
Promotora de Ventas, S.A.	1.065.120	(346.522)	(8.540)	710.058
Subgrupo Ferreiro Distribución, S.A.	41.000	(1.294.614)	-	(1.253.614)
Cartera, G.F., S.A.	50.000	(465.162)	(972)	(416.134)
G.F. International, B.V.	19.464	50.917	(959.520)	(889.139)
Subgrupo G.F. Alimentación, S.A.	3.935.000	(1.928.807)	(264.018)	1.742.175
Ariete, S.A.	604.310	(1.334.796)	(347.360)	(1.077.846)
Quimimálaga, S.A.	327.500	(2.040.516)	(12.064)	(1.725.080)
G.F. Sector Alimentación, S.A.	1.500.000	11.445	(3.604)	1.507.841
Subgrupo G.F. Sector Servicios, S.A.	400.000	(350.451)	(1.021)	48.528
C.E.T.A., S.A.	30.000	(44.377)	-	(14.377)
Artigal, B.V.	3.036	(191.965)	(418.615)	(607.544)

(10) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas			31.12.97
	31.12.96	Altas	Cancelaciones	
Gastos de formalización de préstamos	113.060	6.678	-	119.738
Gastos de emisiones de obligaciones	196.740	-	-	196.740
Gastos diferidos por contratos de arrendamiento financiero	<u>1.018.120</u>	-	(211.401)	<u>806.719</u>
	1.327.920	6.678	(211.401)	1.123.197
Imputaciones a resultados	<u>(274.604)</u>	(126.312)	-	<u>(400.916)</u>
	<u>1.053.316</u>	<u>(119.634)</u>	<u>(211.401)</u>	<u>722.281</u>

Cancelaciones responde a la revisión de las cuotas por la variación en los tipos de interés, de acuerdo con lo establecido en el contrato de arrendamiento financiero descrito en la nota 7.

Del importe total de Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios, al 31 de diciembre de 1997, 716.923 pesetas corresponden a gastos diferidos por contratos de arrendamiento financiero.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Existencias

Las existencias corresponden a elementos inmobiliarios.

(12) Deudores

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Clientes	6.137
Empresas del grupo y asociadas (nota 22)	3.005.742
Administraciones públicas	138.042
Otros deudores	<u>81.071</u>
	3.230.992
Menos, provisión para insolvencias	<u>(1.567.091)</u>
	<u>1.663.901</u>

El saldo deudor con administraciones públicas comprende los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Impuesto sobre el Valor Añadido	133.706
Impuesto sobre beneficios anticipado	
- en régimen individual	523
- procedente del régimen consolidado	2.813
Devolución del Impuesto sobre Sociedades	
- del ejercicio 1995	993
- del ejercicio 1996	<u>7</u>
	<u>138.042</u>

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Saldo al 1 de enero	1.565.579
Dotación	1.574
Excesos	<u>(62)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1.567.091</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Inversiones Financieras Temporales

El detalle de inversiones financieras temporales al 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Créditos a empresas del grupo y asociadas	1.505.033
Cartera de valores a corto plazo	78.069
Otras inversiones financieras temporales (nota 9)	100.000
Provisión por depreciación de la cartera de valores	(11.173)
Provisión por insolvencias de créditos a empresas del grupo	<u>(1.505.033)</u>
	<u>166.896</u>

Créditos a empresas del grupo y asociadas recoge los concedidos por la Sociedad a sus filiales G.F. Internacional, B.V. y Artigal, B.V. por importes, incluidos intereses, de 899.703.000 y 605.330.000 pesetas respectivamente. Devengan intereses al 8% anual y no tienen fijado vencimiento. Dichos créditos han devengado intereses por importes de 49.641.000 y 41.204.000 pesetas en el ejercicio 1997 (véase nota 22). El deterioro progresivo de la situación financiero-patrimonial de ambas filiales durante 1997, sin contenido tras enajenar sus participaciones en distintas sociedades marroquíes, ha sido expresamente cubierto hasta completar la provisión del importe íntegro de dichos créditos (véase nota 20).

Cartera de valores a corto plazo corresponde a inversiones en títulos de renta variable.

(14) Fondos Propios

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 se presenta en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 1997 los fondos propios de la Sociedad son inferiores a la mitad del capital social. En estas circunstancias, la ley de Sociedades Anónimas obliga a que los Administradores convoquen Junta General en el plazo de dos meses para que adopte el acuerdo de disolver la Sociedad, a no ser que se incremente o reduzca el capital social en la medida suficiente. En caso contrario, cualquier interesado podrá solicitar la disolución judicial de la Sociedad (véase nota 27(b)).

(a) Capital suscrito

El capital social está representado por 5.586.351 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La totalidad de las acciones de Grupo Fosforera, S.A. están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, bajo el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

El Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A. está facultado para ampliar el capital social en un máximo de 2.793.175.000 pesetas hasta el 30 de junio de 1999.

No se han recibido notificaciones respecto del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a participaciones y adquisiciones superiores al 10% y 5% respectivamente del capital de Grupo Fosforera, S.A.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias no son de libre disposición.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Provisiones para Riesgos y Gastos

El movimiento durante el ejercicio 1997 es el siguiente:

	Miles de pesetas			31.12.97
	31.12.96	Altas	Trasposos	
Obligaciones con empleados	346.200	18.860	-	365.060
Provisión para responsabilidades	<u>400.670</u>	-	(54.552)	<u>346.118</u>
	<u>746.870</u>	<u>18.860</u>	(54.552)	<u>711.178</u>
		(nota 21)	(nota 9)	

La provisión para obligaciones con empleados recoge la estimación actuarial de los compromisos por pensiones vitalicias a favor de aquellos empleados jubilados con posterioridad a la externalización del fondo de pensiones, así como por posibles contingencias debido al estado de las reservas del fondo externo.

La provisión para responsabilidades cubre, entre otros, eventuales riesgos estimados por los Administradores.

(16) Emissiones de Obligaciones a Corto Plazo

Su detalle es el siguiente:

	Miles de pesetas
Emisión de bonos simples	2.000.000
Intereses devengados	<u>350.250</u>
	<u>2.350.250</u>

La emisión de bonos simples fue realizada en 1993, con fecha límite de amortización el 28 de diciembre de 1998 y un tipo de interés anual del 9%.

Esta emisión fue acordada por el Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A. en su reunión celebrada el 26 de octubre de 1993. El valor nominal de cada título, emitidos todos al portador, es de 25.000.000 de pesetas y se amortizan a la par. Esta emisión fue suscrita y desembolsada íntegramente por inversores institucionales.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 1996 la Sociedad negoció con el Sindicato de Bonistas el pago de los intereses de dicha emisión, llegándose al acuerdo de pagar 90 millones de pesetas en 1996, 1997 y 1998, y los restantes 450 millones de pesetas coincidiendo con el vencimiento del principal de la emisión en diciembre de 1998. Este acuerdo prevé que la amortización final de esta emisión, incluidos los 450 millones de pesetas de intereses pendientes de pago, podría también efectuarse mediante una nueva emisión de bonos a cinco años que cubrirían, en último caso, los actuales tenedores de bonos.

También contempla el acuerdo que los bonistas podrán canjear anticipadamente los bonos actuales, mediante su conversión en acciones de Grupo Fosforera, S.A., con los mismos derechos que las demás acciones. En este caso, se convertiría el nominal de los bonos más los intereses al 9% calculados a la fecha de conversión en acciones, con fecha límite el 30 de diciembre de 1998.

Durante 1997 la Sociedad no ha cumplido este acuerdo, reconociendo en el ejercicio intereses por aproximadamente 82 millones de pesetas, calculados hasta la fecha de solicitud de suspensión de pagos.

(17) Deudas con Entidades de Crédito a Corto Plazo

Su detalle es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Préstamos y créditos bancarios	2.317.202
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	111.155
Intereses devengados	<u>337.652</u>
	<u>2.766.009</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Préstamos y créditos bancarios al 31 de diciembre de 1997 presenta el siguiente detalle:

Entidad	Tipo de interés anual	Fecha de vencimiento	Miles de pesetas	
			Límite	Dispuesto
BHF Bank	Libor+1,00	19.05.96	250.000	250.000
BHF Bank	Libor+1,00	19.10.95	500.000	500.000
BHF Bank	Libor+1,00	10.05.95	150.000	150.000
Bancaja (Crédito Sindicado)	Mibor+0,75	28.05.98	300.000	300.000
Banque Paribas	8,00%	11.08.97	50.000	77.164
Banco Espírito Santo	Mibor+1,00	19.12.97	36.291	36.011
Banco Exterior de España	Mibor+1,00	31.10.97	82.500	85.619
Caixa Orense	Mibor+2,00	05.10.97	50.000	36.385
BNP	8,75%	11.10.97	70.587	83.470
Caja España	Mibor+1,00	09.08.95	100.000	100.000
Banco Pastor	8,90%	27.04.95	200.000	204.400
Banco Espírito Santo	Mibor+1,00	19.09.99	63.508	63.508
Caixa Ourense	Mibor+2,00	05.10.98	25.000	25.000
B.N.P.	Mibor+1,50	11.07.99	123.528	110.645
Banco Exterior de España	Mibor+1,00	31.10.98	82.500	82.500
Banque Paribas	8,00%	11.08.00	<u>212.500</u>	<u>212.500</u>
			<u>2.296.414</u>	<u>2.317.202</u>

Los Administradores de la Sociedad entienden que, independientemente de las fechas de vencimiento de los préstamos y créditos antes relacionados, todos serían exigibles a corto plazo bajo la propuesta de acuerdo formulada por la Sociedad a sus acreedores (véase nota 27(a)).

(18) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle es el siguiente:

	Miles de pesetas
Administraciones públicas	
Hacienda pública	
Retenciones	109.582
Impuesto sobre beneficios diferido	762
Seguridad social	<u>26.731</u>
	137.075
Otras deudas	<u>655.166</u>
	<u>792.241</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La deuda por retenciones y seguridad social incluye 60.823.000 de pesetas cuyo aplazamiento fue denegado, 3.709.000 pesetas cuyo aplazamiento fue solicitado y aún no autorizado y 71.781.000 pesetas de liquidaciones corrientes.

La partida de otras deudas se desglosa como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Remuneraciones pendientes de pago	37.178
Deudas con socios	613.536
Otros acreedores	<u>4.452</u>
	<u>655.166</u>

Deudas con socios presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de pesetas</u>
Alfonso Fierro Jiménez-Lopera	318.113
Euroamericana de Comercio Exterior, S.A.	192.786
Trinidad Jiménez-Lopera	<u>102.637</u>
	<u>613.536</u>

Euroamericana de Comercio Exterior, S.A. es una sociedad propiedad de D. Alfonso Fierro.

(19) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Sueldos, salarios y asimilados	99.344
Indemnizaciones	1.875
Cargas sociales	13.871
Otros gastos sociales	<u>1.833</u>
	<u>116.923</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El número promedio de empleados durante el ejercicio 1997, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Directivos	5
Profesionales y técnicos	3
Administrativos	1
Otros	<u>2</u>
	<u>11</u>

(20) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>	
	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Ingresos por participaciones en capital	2.192	-
Intereses de créditos con empresas del grupo y asociadas (nota 22)	90.845	-
Intereses de deudas con terceros y otros gastos asimilados	-	(322.234)
Provisión de otras inversiones financieras permanentes (nota 9)	-	(154)
Diferencias en cambio	<u>66.439</u>	<u>-</u>
	<u>159.476</u>	<u>(322.388)</u>

(21) Resultados Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Beneficios en enajenación de inmovilizado	4.088
Ingresos extraordinarios	159.114
Variación de la provisión por depreciación de la cartera de control (nota 9)	(100.791)
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	(15.064)
Dotación a la provisión para obligaciones con empleados (nota 15)	(18.860)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	<u>(2.130)</u>
	<u>26.357</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas

El detalle de los saldos de cuentas corrientes con empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 1997 es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>	
	<u>Deudores</u> (nota 12)	<u>Acreeedores</u>
Ferreiro Distribución, S.A.	1.528.198	-
Unión Gas 2000, S.A.	856.513	-
Promotora de Ventas, S.A.	-	31
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	-	6.040
G.F. Sector Alimentación, S.A.	-	1.504.229
Quimimálaga, S.A.	38.893	-
Ariete, S.A.	582.138	-
Cartera G.F., S.A.	<u>-</u>	<u>64</u>
	3.005.742	1.510.364
Provisión para insolvencias	<u>(1.567.091)</u>	<u>-</u>
	<u>1.438.651</u>	<u>1.510.364</u>

La provisión para insolvencias corresponde a los saldos a cobrar de Ferreiro Distribución, S.A. y Quimimálaga, S.A.

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	<u>Miles</u> <u>de pesetas</u>
Otros ingresos de explotación	
Ariete, S.A.	10.237
Unión Gas 2.000, S.A.	<u>9.489</u>
	<u>19.726</u>
Ingresos financieros (notas 13 y 20)	
G.F. Internacional, B.V.	49.641
Artigal, B.V.	<u>41.204</u>
	<u>90.845</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración

Determinados miembros del Consejo de Administración han devengado por su relación laboral remuneraciones durante el ejercicio 1997, en concepto de sueldos y salarios, por importe de 42.247.000 pesetas.

Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad mantiene saldos acreedores con miembros del Consejo de Administración por un importe de 5.868.798 pesetas en concepto de remuneraciones pendientes de cobro.

(24) Situación Fiscal

Grupo Fosforera, S.A., Industrias Cárnicas Mina, S.A., Promotora de Ventas, S.A., G.F. Alimentación, Cartera G.F., S.A., G.F. Sector Servicios, S.A. y G.F. Sector Alimentación, S.A., constituían hasta 31 de diciembre de 1996 un Grupo que tributaba, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en base a los resultados consolidados. Para el resto de impuestos, tasas o tributos que le eran aplicables a la Sociedad, la base liquidable se determinaba individualmente.

Al 31 de diciembre de 1997 y puesto que la Sociedad permanece en situación legal de suspensión de pagos, el Grupo ha perdido la posibilidad de continuar bajo el régimen de tributación consolidada según el artículo 81 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, pasando a hacerlo individualmente.

Debido al cambio de sistema de tributación, la Sociedad tiene que presentar declaraciones complementarias del Impuesto sobre Sociedades individual y consolidado del ejercicio 1996, para por un lado excluir del Grupo a las sociedades Cartera G.F., S.A. y G.F. Sector Servicios, S.A. por estar incursas en la situación patrimonial prevista en el artículo 260.1-4º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que esta situación haya sido superada al 31 de diciembre de 1997, y por otro para integrar en la base imponible del Grupo las eliminaciones pendientes de incorporar al ser 1996 el último periodo impositivo en el que resulta aplicable el régimen de grupo de sociedades.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las declaraciones complementarias incluirán las siguientes cifras definitivas con respecto al ejercicio 1996:

	Miles de pesetas	
	Individual	Consolidado
Pérdida contable del ejercicio, antes de impuestos	(5.048.455)	(5.112.132)
Diferencias permanentes	<u>3.817.467</u>	<u>3.395.965</u>
Base contable del impuesto	(1.230.988)	(1.716.167)
Diferencias temporales		
Originadas en el ejercicio	<u>200</u>	<u>200</u>
Base imponible fiscal negativa	<u>(1.230.788)</u>	<u>(1.715.967)</u>
Retenciones y pagos a cuenta procedentes de Grupo Fosforera, S.A.	<u>(25)</u>	<u>(25)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar en base individual	<u>(25)</u>	(25)
Deudas con empresas del Grupo por efecto impositivo		<u>(253)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar en base consolidada		<u>(278)</u>

El detalle de las diferencias permanentes es como sigue:

	Miles de pesetas	
	Individual	Consolidado
Provisión por insolvencias de créditos a sociedades del Grupo	1.041.233	1.041.233
Compensación de créditos	1.313.264	1.313.264
Compromisos en materia de pensiones	140.284	140.284
Exceso de provisiones por depreciación de la cartera de control	1.316.494	1.316.494
Incorporación de eliminaciones por extinción del Grupo	-	(421.857)
Otros conceptos no deducibles fiscalmente	<u>6.192</u>	<u>6.547</u>
	<u>3.817.467</u>	<u>3.395.965</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Adicionalmente, la pérdida del régimen de declaración consolidada supone que las sociedades que integran el Grupo asumen las bases imponibles negativas en proporción a su contribución. El reparto de las bases imponibles negativas entre las sociedades que formaban el Grupo al 31 de diciembre de 1996, es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Grupo Fosforera, S.A.	3.418.991
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	134.500
Promotora de Ventas, S.A.	13.549
G.F. Alimentación, S.A.	8.614
G.F. Sector Alimentación, S.A.	<u>3.605</u>
	<u>3.579.259</u>

Debido al diferente tratamiento que la legislación permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 1997 y el resultado fiscal que los Administradores estiman declarar individualmente tras la aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio:

	<u>Miles de pesetas</u>
Pérdida contable del ejercicio, antes de impuestos	(1.205.746)
Diferencias permanentes	<u>708.928</u>
Base contable del impuesto	(496.818)
Diferencias temporales	
Originadas en el ejercicio	<u>14.279</u>
Base imponible fiscal negativa	<u>(482.539)</u>

El detalle de las diferencias permanentes es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Provisión por insolvencias de créditos a sociedades del Grupo	666.523
Compromisos en materia de pensiones	18.860
Otros conceptos	<u>23.545</u>
	<u>708.928</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1992. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las autoridades fiscales están llevando a cabo una inspección parcial del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a los ejercicios 1992 a 1996. La actuación inspectora se inició mediante requerimiento notificado el 26 de septiembre de 1997.

De acuerdo con la ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los siete ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y en base a la estimación correspondiente al ejercicio 1997, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Compensables hasta</u>	<u>Miles de pesetas</u>
1994	2001	1.065.677
1995	2002	1.122.526
1996	2003	1.230.788
1997 (estimada)	2004	<u>482.539</u>
		<u>3.901.530</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(25) Garantías y Pasivos Eventuales

- a) La Sociedad avala 369.300.000 de pesetas de préstamos bancarios concedidos a otras entidades con las que la Sociedad ha mantenido relaciones económicas complejas.
- b) Grupo Fosforera, S.A. garantiza solidariamente los siguientes préstamos bancarios dispuestos por sus filiales al 31 de diciembre de 1997:

	<u>Miles de pesetas</u>
Ariete, S.A.	295.300
Unión Gas 2000, S.A.	233.000
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	<u>54.967</u>
	<u>583.267</u>

- c) La Sociedad tiene embargados los siguientes activos al 31 de diciembre de 1997 (la práctica totalidad ya existía a la fecha de solicitud de la suspensión de pagos):
- Varios pisos recogidos en el epígrafe de construcciones.
 - Parte del mobiliario y enseres.
 - Inmueble situado en la calle María de Molina, nº 39 de Madrid, respecto del cual la Sociedad tiene los derechos de un leasing sobre una parte del mismo.
 - Saldos en cuentas corrientes y activos financieros contratados con BBV, Banesto, BCH, Banco Popular, Deutsche Bank, La Caixa y Argentaria.
 - Participaciones directas en:
 - Industrias Cárnicas Mina, S.A.
 - G.F. Alimentación, S.A.
 - Quimimálaga, S.A.
 - Unión Gas 2.000, S.A.
 - Cartera G.F., S.A.
 - G.F. Sector Servicios, S.A.
 - Promotora de Ventas, S.A.
 - G.F. Internacional, B.V.
 - Artigal, B.V.
 - Ariete, S.A.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Participaciones indirectas en:
 - Ariete, S.A.
 - Comercializadora Camping, S.L.
- d) Al 31 de diciembre de 1997 se encuentran reclamados judicialmente los préstamos y créditos que la Sociedad tiene concedidos por las entidades de crédito BHF Bank, Bancaja, Banco Exterior de España, B.N.P. y Caja España. Asimismo, le han sido reclamados judicialmente a la Sociedad, como responsable subsidiario, otros créditos concedidos por Caja España, Credit Lyonnais, Banco Natwest, Banco de Asturias y BHF Bank a distintas sociedades filiales.
- e) La Sociedad tiene pignoradas, en garantía de préstamos, acciones que representan el 15% de su participación en la filial Unión Gas 2.000, S.A.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(26) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 1997 y 1996 se presentan seguidamente:

	Miles de pesetas	
	1997	1996
<u>Orígenes</u>		
Deudas a largo plazo	36.832	1.751.717
Intereses a largo plazo de emisiones de obligaciones	-	180.000
Ventas de inmovilizaciones financieras	-	30.000
Ventas de inmovilizaciones materiales	37.151	-
Cancelaciones de otras inmovilizaciones financieras	598	136
Cancelación de gastos diferidos por contratos de arrendamiento financiero	<u>211.401</u>	<u>-</u>
	285.982	1.961.853
Disminución en el capital circulante	<u>3.976.077</u>	<u>4.712.515</u>
	<u>4.262.059</u>	<u>6.674.368</u>
<u>Aplicaciones</u>		
Recursos aplicados a las operaciones		
Pérdida del ejercicio	1.205.746	5.048.455
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 6, 7 y 8)	(32.433)	(34.719)
Dotación a la provisión para riesgos y gastos (nota 15)	(18.860)	(153.590)
Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios (nota 10)	(126.312)	(65.115)
Amortización de otros gastos diferidos	-	(156)
Beneficio en la venta de inmovilizaciones materiales (nota 21)	4.088	-
Pérdida en la venta de inmovilizaciones financieras	-	(347.285)
Variación de la provisión por depreciación de la cartera de control (nota 9)	(100.791)	(2.413.066)
Variación de la provisión por depreciación de otras inversiones financieras permanentes	(154)	(2.481)
Imputación a resultados de ingresos diferidos por diferencias en cambio	<u>66.439</u>	<u>-</u>
	997.723	2.032.043
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 7)	-	2.019.993
Inmovilizaciones materiales (nota 8)	-	33
Inmovilizaciones financieras (nota 9)	248.064	135.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.678	-
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	3.009.594	2.482.016
Aplicación de provisiones para riesgos y gastos	<u>-</u>	<u>5.283</u>
	<u>4.262.059</u>	<u>6.674.368</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de pesetas	
	1997	1996
<u>Aumento/(disminución) en el capital circulante</u>		
Deudores	199.649	(584.852)
Acreeedores a corto plazo	(3.294.357)	(1.619.740)
Inversiones financieras temporales	(922.973)	(2.496.419)
Tesorería	<u>41.604</u>	<u>(11.504)</u>
	<u>(3.976.077)</u>	<u>(4.712.515)</u>

(27) Acontecimientos Posteriores al Cierre

- a) La Sociedad junto con sus principales acreedores, la filial Unión Gas 2000, S.A. y las entidades financieras acreedoras directas de esta filial han mantenido negociaciones tendentes a establecer un acuerdo con los siguientes objetivos:
- Reordenar los cruces y superposición de riesgos por avales y otras garantías existentes entre Grupo Fosforera, S.A., sus sociedades dependientes Ariete, S.A., Unión Gas 2000, S.A. e Industrias Cárnicas Mina, S.A. y la sociedad Ife, S.L., concentrando dichos riesgos en Unión Gas 2000, S.A.
 - Consolidar el valor de los diferentes activos que constituyen el patrimonio de Grupo Fosforera, S.A.
 - Procurar la pronta conclusión del expediente de suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A., mediante la aprobación de un convenio que permita la recuperación de sus créditos a través de una doble operación:
 - i) Capitalización inmediata, una vez que se aprobase el convenio, del 50% del importe de los créditos ordinarios mediante su conversión, a la par, en acciones de Grupo Fosforera, S.A.
 - ii) Enajenación de las acciones de Unión Gas 2.000, S.A. y aplicación íntegra del precio que por se obtenga, al pago y cancelación del endeudamiento restante, tras la capitalización mencionada.

Los pactos relativos a la cancelación de las deudas existentes a cargo de Grupo Fosforera, S.A. se resumen seguidamente:

- Los acreedores financieros de Grupo Fosforera, S.A. por avales, así como aquellos por los avales que tiene concedidos la sociedad filial Unión Gas 2000, S.A. en su favor, consienten en renunciar a ejercitar sus acciones contra Grupo Fosforera, S.A. y sus sociedades dependientes dirigiéndose exclusivamente contra Unión Gas 2000, S.A. y se comprometen y obligan a:

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- i) Suspender con carácter inmediato la tramitación de toda actuación judicial que tuvieran interpuesta contra Unión Gas 2000, S.A., absteniéndose de plantear judicialmente cualquier otra nueva reclamación o instar la continuidad de las ya existentes.
 - ii) Admitir una quita del 15% del valor de sus respectivos créditos, la cual se hará efectiva cuando Grupo Fosforera, S.A. transmita a un tercero su participación en Unión Gas 2000, S.A. y sólo en el caso de que el precio obtenido en la venta sea inferior a 2.000 millones de pesetas.
 - iii) Proceder a la novación simultánea de los créditos por el importe de los principales pendiente más intereses liquidados al 31 de diciembre de 1997, siendo pagaderos en 7 años, liquidándose intereses trimestrales del Mibor+1.
 - iv) Desistir, una vez novada la deuda, de los procedimientos que hubieran instado contra Unión Gas 2000, S.A. y el levantamiento de los embargos trabados.
- La sociedad dependiente G.F. Sector Alimentación, S.A., renuncia a exigir el crédito de 1.504 millones de pesetas frente a Grupo Fosforera, S.A., obligándose ambas partes a proceder a la amortización de dicho crédito mediante reducción de capital en G.F. Sector Alimentación, S.A.
 - Don Ildefonso Fierro Jiménez-Lopera, Doña Trinidad Jiménez Lopera y Euroamericana de Comercio Exterior, S.A. renuncian al pago en efectivo de sus créditos frente a Grupo Fosforera, S.A. por 613.536.000 pesetas, aceptando capitalizar el 50% y renunciando a cualquier otra percepción por el 50% restante. Además se comprometen a no enajenar en Bolsa las acciones que les sean adjudicadas, hasta tanto no transcurran doce meses desde la emisión de los referidos títulos.
 - La propuesta formulada al resto de acreedores ordinarios de Grupo Fosforera, S.A. se basa en:
 - i) Capitalización del 50% de sus créditos mediante conversión en acciones de la Sociedad. A este respecto, la Suspensa se obliga a tomar el acuerdo, con carácter inmediato a la aprobación del convenio, de realizar una ampliación de capital a la par.
 - ii) El restante 50% con cargo, hasta donde llegue, al líquido resultante de la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A. Si no fuera suficiente para cubrir o amortizar enteramente el 50% de los créditos de los acreedores de la Sociedad, Grupo Fosforera, S.A. vendría obligada a realizar una segunda ampliación de capital, que se suscribiría y entendería desembolsada con cargo a la diferencia.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Las entidades firmantes de este acuerdo se comprometen a votar favorablemente la propuesta de convenio que, con sujeción a lo pactado, presente Grupo Fosforera, S.A.
- b) El Consejo de Administración sometió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 1998 la propuesta de restablecimiento del equilibrio patrimonial, a partir de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1996, consistente en reducir el capital social con cargo a pérdidas de ejercicios anteriores, pasando el nominal de la acción de 1.000 a 200 pesetas. Los fondos propios corregidos por este acuerdo quedarían al 31 de diciembre de 1996 como sigue:

	<u>∧ Miles de Pesetas</u>
Capital suscrito	1.117.270
Reservas legales	111.727
Reservas no disponibles	<u>864.130</u>
	<u>2.093.127</u>

La citada operación de reducción de capital no fue finalmente aprobada por no tener la Junta el quorum necesario.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Identificación de las Sociedades
Participadas por Grupo Fosforera, S.A.

31 de diciembre de 1997

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA				
Industrias Cármicas Mina, S.A.	Zubiate, s/n	Huarte	Navarra	Fabricación de patés, fiambres y platos preparados
Unión Gas 2000, S.A.	Serrano, 16	Madrid	Madrid	Envasado y distribución GLP en botellas
Promotora de Ventas, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Promoción y venta de inmuebles
Ferreiro Distribución, S.A.	Cta. Alcalá-Torrelaguna, Km. 23	Algete	Madrid	Distribución de productos en general
Cartera G.F., S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
G.F. Alimentación, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
Quimimálaga, S.A.	Puerta del Mar, 15	Málaga	Málaga	Comercialización al por mayor y tenencia de bienes
G.F. Sector Alimentación, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios
G.F. Sector Servicios, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Prestación de servicios de almacenaje, distribución y transportes
C.E.T.A., S.A.	Eduardo Palacio, 8	Madrid	Madrid	Transporte y distribución de vehículos de motor
Ariete, S.A.	Avda. Castilla, 48	San Fernando de Henares	Madrid	Fabricación de panadería industrial
Sociedad	Domicilio social	Ciudad	País	Actividad principal
SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO				
G.F. International, B.V.	Schouwburgplein, 30-34	Rotterdam	Holanda	Tenencia de participaciones
Artigal, B.V.	De Boelelaan, 7-2	Amsterdam	Holanda	Tenencia de participaciones

Este anexo forma parte integrante de la nota 9 de la memoria de cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Movimiento de Fondos Propios

(Expresado en miles de pesetas)

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas voluntarias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Remanente	Total reservas	Pérdidas del ejercicio	Total
Saldos al 31.12.96	5.586.351	5.858.809	684.933	27.323	(5.015.834)	-	1.555.231	(5.048.455)	2.093.127
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	(5.048.455)	(5.048.455)	5.048.455	-
Pérdidas del ejercicio 1997	-	-	-	-	-	-	-	(1.205.746)	(1.205.746)
Saldos al 31.12.97	<u>5.586.351</u>	<u>5.858.809</u>	<u>684.933</u>	<u>27.323</u>	<u>(5.015.834)</u>	<u>(5.048.455)</u>	<u>(3.493.224)</u>	<u>(1.205.746)</u>	<u>887.381</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 1997

Durante el año 1997 se ha continuado trabajando en la delicada transformación industrial de las sociedades que componen la cartera de Grupo Fosforera, S.A., así como en la difícil estructura financiera producto de los grandes endeudamientos contraídos hasta 1995.

Respecto a las sociedades filiales, el trabajo en Unión Gas 2000, S.A. quedará prácticamente concluido a lo largo de los próximos meses cuando su deuda quede reestructurada en virtud de un acuerdo que se está alcanzando con sus acreedores, habiendo superado ya sus deficiencias de explotación. Ariete, S.A., que está superando sus problemas de explotación en un mercado tan difícil como el de la alimentación, tuvo que presentar un Expediente de Suspensión de Pagos en el mes de junio, que le permitirá reestructurar su deuda con un Convenio de Acreedores razonable a sus perspectivas de futuro. Respecto a Industrias Cárnicas Mina, S.A., existen negociaciones avanzadas para traspasar su actividad a una sociedad multinacional, ya que las disponibilidades financieras de la matriz hacen muy difícil su puesta en rentabilidad. Por último, las participaciones minoritarias en las sociedades filiales de Marruecos han sido vendidas durante el ejercicio.

Durante los últimos meses del primer semestre de 1997 se estuvo a punto de alcanzar, con las entidades acreedoras de Grupo Fosforera, S.A., un acuerdo de capitalización de deudas, con aportación por parte de terceros de actividades inmobiliarias. El acuerdo quedó truncado por la presentación de un embargo por parte de una de las entidades financieras acreedoras, que obligó a la presentación de un Expediente de Suspensión de Pagos, cuyo objetivo es la reordenación de la deuda, por medio de un acuerdo en un Convenio de Acreedores que se espera sea convocado durante el segundo trimestre del año 1998.

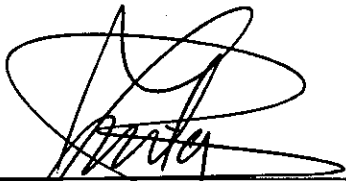
Durante los últimos días del mes de febrero de 1998, se ha concluido con las entidades acreedoras - después de complejas y dilatadas negociaciones - un contrato dirigido a la reestructuración aludida, así como a establecer los principios básicos a los que debe ajustarse el Convenio de Acreedores que en su día y a través de la tramitación procesal correspondiente, se suscriba entre Grupo Fosforera, S.A. y sus acreedores.

Grupo Fosforera, S.A. no mantiene acciones propias ni directa ni a través de sus filiales.

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al Ejercicio 1.997, así como el Informe de Gestión de este mismo Ejercicio, los cuales fueron sometidos para su formulación al Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 31 de Marzo de 1.998, han sido aprobados por unanimidad de dicho Organó social, tal como figura en el Acta de dicha reunión que, asimismo, fue aprobada por unanimidad en el propio acto de la sesión.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 171.2 del T.R.L.S.A. - Real Decreto 1564/89, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad los firman a continuación:



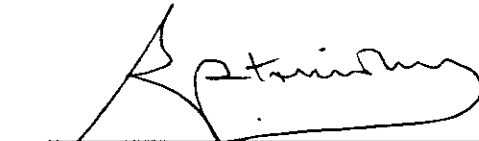
D. Mariano Tejero Monzón
Presidente



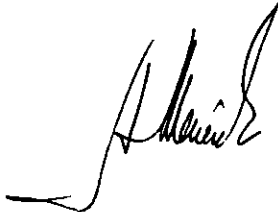
D. Fernando Taberna Carvajal
Consejero Delegado



D. Juan Ceñal González-Fierro
Consejero

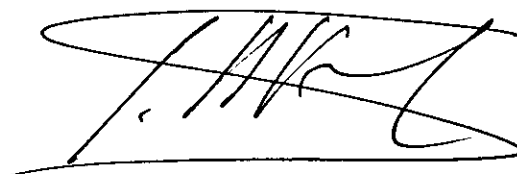


D. Antonio Mora García
Consejero



D. Antonio Menéndez Blázquez
Consejero

Yo, José María Ramirez Pomatta Secretario del Consejo de Administración certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.





LEGITIMACION.- YO, RAFAEL VALLEJO ZAPATERO, Notario de Madrid

Capitán de ...
... final ... D. JOSE
MARIA RAMIREZ ROMANIA

estampado... al pie del presente documento.

Madrid, a 28 de Julio de 1998.



Peat Marwick

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

31 JUL. 1998

REGISTRO DE ENT

Nº 1998 383 22

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

Nº 5689

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 1997

(Junto con el Informe de Auditoría)



**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 1997

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Grupo Fosforera, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Fosforera, S.A. (la Sociedad o la Suspensa) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1997 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad que se indica en el párrafo 4, el trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, además de las cifras del ejercicio 1997, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas de 1997. El 13 de octubre de 1997 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas de 1996, en el que denegamos la opinión.
3. Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 se han producido los siguientes hechos relevantes:
 - a) Los Interventores Judiciales, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 8 de la Ley de Suspensiones de Pagos, presentaron con fecha 20 de mayo de 1998 su dictamen al Juzgado de Primera Instancia 41 de Madrid. Sus conclusiones y consideraciones principales, en lo que respecta a la valoración de la situación patrimonial de la Suspensa al 16 de junio de 1997, se resumen como sigue:
 - Fijan el pasivo exigible de la Sociedad en 9.623.964.220 pesetas, según la lista provisional de acreedores elaborada al efecto.
 - El balance de la Sociedad presentado por la Intervención Judicial arroja un déficit patrimonial de 5.835.846.880 pesetas debido principalmente a las correcciones practicadas en el valor de las inversiones en sociedades del grupo y asociadas.

- No obstante, los Interventores ponen especial relevancia en un hecho posterior que constituye un factor determinante en cuanto a la posible aplicación del "principio de empresa en funcionamiento", consistente en un acuerdo de carácter preliminar firmado entre Grupo Fosforera, S.A. y un colectivo de acreedores que representa del orden del 70% del pasivo ordinario (véase contenido del acuerdo en la nota 26(a) de la memoria adjunta).

Los objetivos de este acuerdo se concretan en reordenar los cruces y superposición de riesgos por avales y garantías prestadas por distintas empresas del grupo, consolidar el valor de determinadas sociedades participadas por Grupo Fosforera, S.A., facilitar la venta en condiciones de mercado de su principal activo, Unión Gas 2000, S.A. y establecer un vínculo de los acreedores firmantes del acuerdo para votar favorablemente el Convenio.

El cumplimiento de este acuerdo extrajudicial mediante la aprobación del Convenio, según los términos a que se han obligado la Suspensa y los acreedores, principalmente aquellos que podrían ejercitar acciones contra las sociedades que no están en situación concursal, en especial Unión Gas 2000, S.A., entienden los Interventores que posibilitaría un superávit patrimonial de 1.759.559.193 pesetas en la fecha de aplicación de los elementos esenciales de dicho acuerdo.

- b) Mediante auto de fecha 18 de junio de 1998 del Juzgado de Primera Instancia 41 de Madrid se manifiesta que, constituyendo el acuerdo entre la Suspensa y un número de acreedores que representa aproximadamente un 70% del pasivo ordinario, un contrato en firme que permitirá a Grupo Fosforera, S.A. superar su crisis actual y hacerla viable en el futuro, sobre la base de que se cumplan las expectativas de venta de Unión Gas 2000, S.A. y se materialicen las capitalizaciones de créditos acordadas, cuyo efecto se estima que conducirá a una situación de equilibrio patrimonial, no cabe más que apreciar que dicho contrato constituye una garantía más que suficiente a los efectos del artículo 8 de la Ley de Suspensiones de Pagos, declarando a Grupo Fosforera, S.A. en estado legal de suspensión de pagos con insolvencia provisional, siempre que el mencionado contrato resulte aprobado en Junta de Acreedores. De no ser así, procederá a retroceder las actuaciones nuevamente al trámite de calificación de la insolvencia y entonces como definitiva.

Se convoca a Junta de Acreedores que se celebrará en 1ª convocatoria el próximo 9 de septiembre y, en caso de no aprobarse el Convenio por falta de mayoría de capital, se señala para nueva Junta el 14 de septiembre siguiente.

4. Como se indica en la nota 8(c) de la memoria, el Grupo mantiene otras inversiones financieras por un valor neto de 43.725.000 pesetas al 31 de diciembre de 1997. Debido a que no disponemos de cuentas anuales auditadas referentes a dichas inversiones, no hemos podido verificar la razonabilidad del valor teórico de las mismas.

5. Debido a que el Grupo presenta al 31 de diciembre de 1997 unos fondos propios consolidados de signo negativo, que el fondo de maniobra muestra un déficit de 6.820 millones de pesetas y puesto que Grupo Fosforera, S.A. y su sociedad dependiente Ariete, S.A. están intervenidas bajo expedientes de suspensión de pagos, la continuidad y reequilibrio financiero-patrimonial del Grupo, la ejecución de los embargos y garantías que afectan a su patrimonio (véase nota 25 de la memoria) y por consiguiente el valor y clasificación de los activos y pasivos que figuran en las cuentas consolidadas adjuntas, están sujetos al resultado del plan de viabilidad que determinen los Convenios que presenten los Administradores de ambas sociedades, lógicamente en el caso de Grupo Fosforera, S.A. estaría basado en el acuerdo preliminar firmado por la mayoría de los acreedores ordinarios (véase párrafo 3 de este informe), así como de las adhesiones que finalmente obtuvieran dichos Convenios.
6. La Sociedad constituyó en 1996 una provisión para compromisos con empleados que fundamentalmente cubre posibles responsabilidades ante eventuales insuficiencias de las reservas del fondo externo (véase nota 17 de la memoria). A este respecto, el 29 de diciembre de 1988 la Sociedad externalizó dicho fondo a otra sociedad, actualmente no vinculada, siendo esta última responsable de liquidar los compromisos con el personal jubilado a partir del 1 de enero de 1993, según el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores. Por otra parte, el 25 de mayo de 1998 la Sociedad presentó, ante la Dirección General de Trabajo, una demanda de "Conflicto Colectivo" contra todos aquellos antiguos trabajadores de Grupo Fosforera, S.A. que puedan ostentar derechos en el Fondo de Mejora de Pensiones, solicitando que se declare suprimido y extinguido, con reparto del remanente que pudiera existir. Ante las dudas existentes sobre la capacidad de la gestora del fondo para hacer frente a los compromisos adquiridos y sujeto a la resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto de la demanda recientemente presentada por la Sociedad, no es posible evaluar si de este asunto pudieran derivarse responsabilidades para el Grupo.
7. La sociedad dependiente Industrias Cárnicas Mina, S.A. mantiene negociaciones con la Comunidad Foral de Navarra para la adquisición de las marcas y nombres comerciales de sus productos, que sin embargo ha continuado utilizando tras finalizar el 8 de noviembre de 1995 el contrato de arrendamiento con opción de compra relativo a dichas marcas y nombres comerciales. Asimismo, durante 1997 y 1998 tienen señalado su vencimiento los contratos de arrendamiento de determinada maquinaria y de los terrenos y construcciones donde tiene lugar la actividad productiva de esta sociedad. No es posible establecer cual será el resultado de las negociaciones sobre la renovación de estos contratos ni, por consiguiente, su efecto en las cuentas consolidadas adjuntas.
8. Según se explica en la nota 7 de la memoria, el Grupo recoge como inmovilizado en curso el coste incurrido en el proyecto de construcción de una nueva fábrica, cuya ejecución podría no llevarse a cabo. La incertidumbre sobre esta decisión no nos ha permitido evaluar la utilidad y recuperación de los costes del proyecto, que a 31 de diciembre de 1997 ascienden a 14.000.000 de pesetas.

9. Desde octubre de 1995 Unión Gas 2000, S.A. ha estado utilizando determinadas cestas y botellas de gas propiedad de una entidad financiera, sin satisfacer ni provisionar cantidad alguna en concepto de arrendamiento y uso de las mismas. Este hecho se debe a encontrarse en suspenso el acuerdo de prórroga del contrato original vencido en dicha fecha (véase nota 25(c)) de la memoria). A este respecto, se ha recibido un requerimiento notarial de la entidad financiera acreedora de fecha 11 de mayo de 1998, instando al pago de aproximadamente 680 millones de pesetas más intereses de demora o, en caso contrario, a la restitución de las cestas y botellas. En estas circunstancias, no es posible determinar de modo objetivo el pasivo que pudiera derivarse para el Grupo de este proceso, ni su incidencia en la actividad de dicha sociedad habida cuenta de la importancia de las cestas y botellas para la continuidad del negocio.
10. Debido a la extrema incidencia de las incertidumbres descritas en los párrafos 5 a 9, ambos inclusive, así como de la limitación al alcance de nuestro trabajo señalada en el párrafo 4, no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas de 1997 adjuntas.
11. Sin perjuicio de la denegación de opinión expresada en el párrafo anterior, durante el transcurso de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes asuntos que, de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, habrían incrementado en 5.042 millones de pesetas las pérdidas del ejercicio 1997 atribuibles al Grupo.
 - Como se indica en la nota 9 de la memoria, el Grupo muestra fondos de comercio parcialmente sin amortizar por un total de 1.458 millones de pesetas. La tendencia y circunstancias que afectan a las sociedades que dan lugar a dichos fondos de comercio, hacen improbable la recuperación de los mismos dentro de los plazos fijados por el Grupo. Basándonos en criterios de prudencia, entendemos que deberían amortizarse totalmente con cargo a los resultados consolidados del ejercicio 1997.
 - El Grupo incluye como existencias determinada maquinaria industrial valorada a coste de producción por aproximadamente 1.545 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997. Dado su prolongado estado de inactividad, las elevadas pérdidas ocasionadas en la venta de algunas unidades durante 1996 y por tratarse de materiales con un mercado muy específico, entendemos que debería provisionarse íntegramente su valor para cubrir eventuales pérdidas en su realización. En consecuencia, las existencias al 31 de diciembre de 1997 muestran un exceso de 1.545 millones de pesetas y las pérdidas atribuibles al Grupo y a los socios externos correspondientes al ejercicio 1997 deberían aumentarse en 1.456 y 89 millones de pesetas, respectivamente.

- Durante 1995 Unión Gas 2000, S.A. revalorizó una planta industrial en 587 millones de pesetas. Dicho importe corresponde a la plusvalía que esta sociedad obtuvo en la venta de dicha planta realizada en 1992. Si bien puede interpretarse que el valor de recompra fue fijado con criterios de mercado, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que los activos sean registrados a su coste y no admiten revalorizaciones voluntarias. Por consiguiente, las inmovilizaciones materiales al 31 de diciembre de 1997 están sobrevaloradas y las pérdidas atribuibles al Grupo infravaloradas en dicho importe.
- En base a la valoración efectuada en febrero de 1998 por una Firma de Asesores Internacionales de la Propiedad Inmobiliaria, los derechos sobre parte de un inmueble cedido en arrendamiento financiero a la Sociedad requieren provisionarse en 602 millones de pesetas para reflejar lo que sería su valor actual en el mercado libre (véase nota 6 de la memoria).
- Las cuentas consolidadas del ejercicio 1997 no incluyen la provisión necesaria para hacer frente a los costes laborales de los ajustes adicionales de plantilla previstos en las sociedades Unión Gas 2000, S.A. y Ariete, S.A. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, las pérdidas atribuibles al Grupo del ejercicio 1997 deberían aumentarse en 223 millones de pesetas en que se estiman dichos costes de reestructuración.
- Como se menciona en la nota 4(c) de la memoria, debido al menor volumen de actividad la sociedad Ariete, S.A. ha reducido los coeficientes de amortización de determinadas instalaciones entre un 40% y un 60% con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. Este cambio de coeficientes ha supuesto un menor gasto de amortización de aproximadamente 62 millones de pesetas en el ejercicio 1997. Además, determinadas instalaciones con un valor neto de 64 millones de pesetas han quedado inactivas, siendo particularmente dificultosa la recuperación de dicho valor. En consecuencia, las inmovilizaciones materiales al 31 de diciembre de 1997 y las pérdidas atribuibles al Grupo deberían reducirse e incrementarse en 126 millones de pesetas, respectivamente.
- Según se indica en la nota 26(e) de la memoria, Unión Gas 2000, S.A. ha alcanzado un acuerdo con una entidad financiera, actual propietaria de una planta de embotellado de gas situada en Madrid, por el cual ambas partes se comprometen a formalizar un contrato de arrendamiento financiero sobre dicha planta por un valor de contado de 441 millones de pesetas. Unión Gas 2000, S.A., que vendió la citada planta en 1992 a esta misma entidad financiera, ha venido utilizando esta instalación sin haber satisfecho durante 1996 y 1997 cantidad alguna en concepto de arrendamiento.

Si bien puede interpretarse que el precio comprometido de adquisición de 441 millones de pesetas ha sido fijado con criterios de mercado, los principios de contabilidad generalmente aceptados no admiten revalorizaciones de activos con motivo de su recompra y, por tanto, deberán contabilizarse sobre la base de su coste original de adquisición, que en este caso daría lugar a un valor neto de amortizaciones que estimamos en aproximadamente 75 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997. En consecuencia, el Grupo tiene contingencias por importe de 366 millones de pesetas asociadas al mencionado compromiso que, a nuestro juicio, requieren provisionarse al 31 de diciembre de 1997.

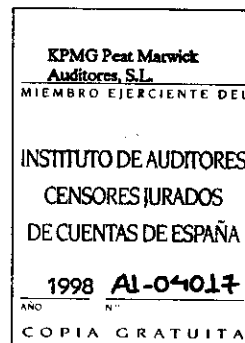
- Como resultado de nuestro trabajo, se han puesto de manifiesto otros defectos de provisiones por conceptos diversos, principalmente insolvencias de clientes, depreciación de existencias, remuneraciones devengadas, gastos legales y riesgos por contingencias, que estimamos en aproximadamente 224 millones de pesetas.
12. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas de 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Fosforera, S.A. y sus sociedades dependientes.

Peat Marwick y G^e



José Ignacio Leivar Aragón

30 de julio de 1998



GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados
31 de diciembre de 1997 y 1996

(Expresados en miles de pesetas)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	5	8.309	26.492
Inmovilizaciones inmateriales	6	2.089.262	2.153.719
Inmovilizaciones materiales	7	2.384.238	2.822.423
Inmovilizaciones financieras	8	<u>140.918</u>	<u>538.100</u>
		4.622.727	5.540.734
Fondo de comercio de consolidación	9	1.458.162	1.996.487
Gastos a distribuir en varios ejercicios	10	803.332	1.156.421
Activo circulante			
Existencias	11	1.902.095	1.964.708
Deudores	12	1.053.076	1.299.373
Inversiones financieras temporales	13	177.740	88.348
Tesorería		128.548	126.081
Ajustes por periodificación		<u>1.940</u>	<u>1.620</u>
		<u>3.263.399</u>	<u>3.480.130</u>
		<u>10.147.620</u>	<u>12.173.772</u>
<u>Pasivo</u>			
Fondos propios	14		
Capital suscrito		5.586.351	5.586.351
Reservas		(6.997.927)	(1.283.124)
Pérdidas atribuibles a la sociedad dominante			
Pérdidas consolidadas del ejercicio		(1.835.790)	(5.859.037)
Pérdidas atribuidas a socios externos		<u>13.329</u>	<u>132.200</u>
		<u>(1.822.461)</u>	<u>(5.726.837)</u>
		(3.234.037)	(1.423.610)
Socios externos	15	89.466	102.795
Diferencia negativa de consolidación		71	71
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	16	3.544	71.165
Provisiones para riesgos y gastos	17	1.079.620	1.126.346
Acreeedores a largo plazo	18	2.125.109	5.534.086
Acreeedores a corto plazo	19	<u>10.083.847</u>	<u>6.762.919</u>
		<u>10.147.620</u>	<u>12.173.772</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 1997 y 1996

(Expresadas en miles de pesetas)

	<u>Nota</u>	<u>1997</u>	<u>1996</u>
Importe neto de la cifra de negocios	20	4.216.085	5.838.059
Trabajos efectuados para el inmovilizado		1.140	-
Otros ingresos		<u>3.245</u>	<u>44.296</u>
Total ingresos de explotación		<u>4.220.470</u>	<u>5.882.355</u>
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(55.621)	(76.149)
Aprovisionamientos		(1.528.584)	(2.894.968)
Gastos de personal	21	(1.442.092)	(2.244.860)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5, 6 y7	(218.511)	(296.913)
Variación de provisiones de tráfico		(52.678)	(156.735)
Otros gastos		<u>(1.541.812)</u>	<u>(1.922.414)</u>
Total gastos de explotación		<u>(4.839.298)</u>	<u>(7.592.039)</u>
Pérdidas de explotación		<u>(618.828)</u>	<u>(1.709.684)</u>
Ingresos financieros		69.133	5.864
Gastos financieros		<u>(558.363)</u>	<u>(866.596)</u>
Resultados financieros negativos		(489.230)	(860.732)
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	8	-	8.248
Amortización del fondo de comercio de consolidación	9	<u>(335.769)</u>	<u>(378.195)</u>
Pérdidas de las actividades ordinarias		(1.443.827)	(2.940.363)
Resultados extraordinarios negativos, neto	22	<u>(391.963)</u>	(2.918.674)
Pérdidas consolidadas antes de impuestos		(1.835.790)	(5.859.037)
Impuesto sobre beneficios	24	-	-
Pérdidas consolidadas después de impuestos		(1.835.790)	(5.859.037)
Resultados atribuidos a socios externos	15	<u>13.329</u>	<u>132.200</u>
Pérdidas del ejercicio atribuidas a la sociedad dominante		<u>(1.822.461)</u>	<u>(5.726.837)</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 1997

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Grupo Fosforera, S.A. (en adelante también la Sociedad o la Matriz) se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 8 de noviembre de 1956. Su denominación actual fue adoptada el 6 de septiembre de 1989.

La actividad principal de la Matriz consiste en gestionar participaciones financieras.

El detalle de las sociedades dependientes incorporadas en el proceso de consolidación (en adelante el Grupo) y una breve referencia de sus actividades principales se presentan en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria. En dicho proceso no se han incluido aquellas empresas que permanecen inactivas, ni aquellas que presentan, en conjunto, un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas.

Durante el ejercicio 1997, el Grupo ha enajenado su participación en sociedades de fabricación y comercialización de cerilla y otros productos de Marruecos.

Desde mediados de 1995 el Grupo ha estado negociando con la mayoría de entidades acreedoras con el fin de obtener acuerdos para mejorar la posición financiera. El grupo de empresas dependientes de Grupo Fosforera, S.A. también introdujo cambios para potenciar determinadas líneas de negocio y acomodar la estructura de costes, con el doble objetivo de optimizar la producción y mejorar los márgenes comerciales a medio plazo. En particular, Unión Gas Española, S.A. ha centrado su actividad en el mercado de botellas de gas bajo un nuevo contrato de licencia, discontinuando otros negocios de diversificación. Ariete, S.A., por su parte, introdujo un nuevo sistema de distribución de sus productos.

Sin embargo, debido a la falta de liquidez motivada por las pérdidas incurridas durante los últimos ejercicios, determinados acreedores presentaron embargos sobre cuentas corrientes bancarias y otros activos de la Sociedad, condicionando de esta forma el curso normal de sus negocios. Ante esta situación, el Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A. en su reunión del 11 de junio de 1997 determinó que la Sociedad se encontraba en situación de incapacidad transitoria para hacer frente a sus obligaciones de próximo vencimiento, optando de forma unánime por solicitar la declaración de suspensión de pagos como medio legal extraordinario para defender los intereses de accionistas, empleados y acreedores, así como para salvaguardar el patrimonio de Grupo Fosforera, S.A. frente a potenciales ejecuciones.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Dicha solicitud se formuló al Juzgado el 12 de junio de 1997, haciendo constar las siguientes causas determinantes para no poder asegurar por vía ordinaria la continuidad de las actividades de la Sociedad:

- Los limitados recursos económicos que podría disponer el Grupo.
- Las pérdidas en que han venido incurriendo las sociedades dependientes como consecuencia de la crisis de consumo y presiones de mercado.
- Los costes laborales de reestructuración para corregir las deficiencias estructurales y acomodarse a las nuevas formas de ordenación de la actividad.

(2) Estado Legal de Suspensión de Pagos

El Juzgado de Primera Instancia 41 de Madrid, en su Providencia dictada el 16 junio de 1997, admitió a trámite la instancia de declaración de estado de suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A., quedando intervenidas todas sus operaciones a cuyo efecto se nombraron tres Interventores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Fosforera, S.A. en su reunión del 13 de julio de 1997 acordó por unanimidad ratificar en todos sus términos el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración.

El 22 de julio de 1997 se presentó en el mencionado Juzgado el balance de situación definitivo de la Sociedad cerrado al 16 de junio de 1997, formulado bajo la inspección de los Interventores.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Interventores Judiciales no habían emitido su dictamen al Juzgado para que éste resuelva respecto de la situación de insolvencia y su naturaleza.

Ariete, S.A., sociedad consolidada por integración global, presentó igualmente solicitud de suspensión de pagos el 17 de junio de 1997, siendo aceptada por el juzgado de Primera Instancia 2 de Coslada el 23 de junio de 1997. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la citada sociedad ratificó dicho acuerdo el 15 de julio de 1997.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(3) Bases de Presentación y Criterios de Consolidación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados consolidados y de los cambios en la situación financiera del Grupo correspondientes al ejercicio 1997.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas en base a los registros auxiliares de contabilidad de la Matriz y de las sociedades del grupo consolidadas, siguiendo las disposiciones del Real Decreto 1815/91, de 20 de diciembre.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Como requiere la vigente normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación consolidados recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 1996, aprobadas por los Accionistas en Junta de fecha 8 de febrero de 1998. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, el Grupo ha optado por omitir en esta memoria las cifras comparativas del ejercicio anterior.

El proceso de consolidación se ha efectuado en base a los siguientes criterios generales:

- Cuando la participación directa e indirecta de Grupo Fosforera, S.A. en otras empresas excede del 50% o, siendo inferior, se posee la mayoría de los derechos de voto y se ejerce un dominio efectivo, por el método de integración global.
- Cuando la participación directa e indirecta de Grupo Fosforera, S.A. en otras empresas se encuentra entre el 20% y el 50% y no se dispone de la mayoría de los derechos de voto ni un dominio efectivo, por el método de puesta en equivalencia.

El detalle de los fondos propios de las sociedades consolidadas y de la participación, directa e indirecta, de Grupo Fosforera, S.A. en las mismas se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales de las sociedades consolidadas que vienen expresadas en moneda extranjera, han sido convertidas a pesetas en base al tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos y al tipo de cambio promedio del ejercicio para la cuenta de pérdidas y ganancias. Los fondos propios han sido determinados mediante su conversión a los tipos de cambio históricos, registrándose la diferencia por la aplicación de estos criterios en el capítulo de reservas del balance de situación consolidado bajo la denominación "Diferencias de conversión".

Los saldos, transacciones y beneficios no realizados significativos por operaciones entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones de terceros en los fondos propios y en los resultados de las sociedades consolidadas por el método de integración global, se reflejan bajo los epígrafes "Socios externos" del balance de situación consolidado y "Resultados atribuidos a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias entre el coste de adquisición de las participaciones en sociedades consolidadas y su valor teórico contable en la fecha de primera consolidación, siendo ésta anterior a 31 de diciembre de 1990, se presentan en el capítulo de "Reservas" del balance de situación consolidado, bajo la denominación "Reservas de sociedades consolidadas". Por lo que se refiere a las diferencias entre el coste y el valor teórico de las participaciones adquiridas a partir de dicha fecha, el Grupo ha seguido el criterio establecido por el Real Decreto 1815/91 consistente en presentar dichas diferencias, según corresponda, bajo los epígrafes "Fondo de comercio de consolidación" (diferencias positivas) o "Diferencia negativa de consolidación" del balance de situación consolidado. Dicho fondo se amortiza a partir de la fecha de su generación, en base lineal durante un período de diez años. Este plazo excede de los cinco años fijados preferentemente por la normativa contable vigente, debido al proceso de reorganización y adaptación que, normalmente, requiere todo cambio de estrategia global.

(4) Principales Normas de Valoración Aplicadas

Las principales normas de valoración aplicadas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los de constitución, de ampliaciones de capital y de puesta en marcha, se muestran al coste, netos de su correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se determinan en base lineal sobre un período de cinco años.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial recoge fundamentalmente los derechos de uso y de opción de compra derivados de la utilización de inmovilizados materiales contratados en régimen de arrendamiento financiero, que se registran por el valor de contado del bien, así como los derivados de la cesión sobre una parte de un edificio sujeto a un contrato de arrendamiento financiero, cuyo valor fue estimado bajo condicionantes de mercado. En todo caso, la amortización de estos derechos se realiza durante la vida útil del bien arrendado, reflejándose en el pasivo la deuda pendiente por las cuotas de arrendamiento más el importe de la opción de compra. Los gastos financieros de estas operaciones se contabilizan como gastos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados durante el plazo de cada contrato con un criterio financiero. En el momento en que se ejercita la opción de compra, el coste y la amortización acumulada del bien se traspasan a los conceptos correspondientes del inmovilizado material.

El resto de inmovilizaciones inmateriales se valoran a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se determinan en base lineal sobre un período no superior a cinco años.

(c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición o construcción, actualizado hasta 1983 de acuerdo con lo permitido por la legislación entonces en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste actualizado, siguiendo el método lineal a partir del ejercicio siguiente en que tiene lugar la puesta en marcha y en base a los siguientes coeficientes anuales:

Construcciones	2%-3%
Instalaciones técnicas y maquinaria	8%-12%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%-15%
Envases y material de distribución	20%
Otro inmovilizado material	10%-25%

Los gastos de mantenimiento y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Durante los últimos ejercicios la sociedad dependiente Ariete, S.A. ha experimentado un descenso de su volumen de negocio, a consecuencia del cual parte de sus instalaciones han sido infrautilizadas. Con el objeto de adaptar los coeficientes de amortización a las nuevas circunstancias, la citada sociedad, para determinadas instalaciones cuyo valor de coste asciende a 469.821.000 pesetas, ha reducido los coeficientes de amortización entre un 40% y un 60% con respecto a los aplicados en los ejercicios anteriores. El cambio de los mencionados coeficientes de amortización ha supuesto un menor gasto consolidado de 61.988.000 pesetas.

(d) Inversiones financieras

Los valores y participaciones, que en ningún caso cotizan en Bolsa, figuran valorados a precio de adquisición o valor teórico contable corregido por el importe de las plusvalías tácitas que subsisten al cierre del ejercicio, si éste fuese menor.

(e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Incluyen, entre otros, los siguientes:

- Intereses diferidos de deudas por arrendamiento financiero.
- Gastos de formalización de préstamos y emisiones de obligaciones.
- Gastos de apertura de nuevos puntos de venta.

Con carácter general, esta clase de gastos se imputan a resultados linealmente durante un plazo no superior a cinco años, excepto los intereses diferidos de deudas que se reconocen como gasto mediante un criterio financiero durante el plazo de vencimiento de cada contrato.

(f) Existencias

Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: coste estándar de adquisición fijado a comienzos de cada ejercicio, ajustado conforme al método FIFO cuando se observan desviaciones de importancia, o bien a precio de última factura cuando se trata de productos de alta rotación debido a su consumo diario.
- Productos terminados y semiterminados: coste estándar de producción fijado a comienzos de cada ejercicio, que incluye los consumos de materias primas y la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación. Asimismo, se ajustan conforme al método FIFO si las desviaciones son, en conjunto, de importancia.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- Elementos inmobiliarios: coste de adquisición incrementado en aquellos gastos necesarios para acreditar la titularidad sobre los mismos.
- Maquinaria: coste de adquisición incrementado, en su caso, por la imputación de costes de reforma y adaptación para acceder a su venta.

Se efectúan provisiones por depreciación de aquellas existencias cuyo coste excede de su valor de realización.

(g) Clientes y efectos comerciales a cobrar

Siguiendo la práctica comercial generalizada, una parte sustancial de las ventas efectuadas por el Grupo se instrumenta mediante efectos comerciales, aceptados o sin aceptar. Los efectos a cobrar se descuentan en bancos salvo buen fin. El saldo de deudores del balance de situación consolidado incluye los efectos descontados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre, figurando su contrapartida como deuda con entidades de crédito.

Los gastos relativos al descuento de efectos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se incurren y, por tanto, no se diferencian a lo largo de los respectivos períodos hasta su vencimiento, debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados consolidados del ejercicio.

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones para insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en pesetas a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al 31 de diciembre, reconociendo como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas y difiriendo hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, excepto cuando su efecto no tiene trascendencia sobre las cuentas consolidadas, tomadas en su conjunto.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Corto/largo plazo

En el balance de situación consolidado, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de exceder su vencimiento de dicho período.

(j) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando se prescinde de sus servicios. Los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El impuesto sobre beneficios de las sociedades consolidadas se contabiliza como gasto del ejercicio, calculándose a partir del beneficio económico corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuesto sobre beneficios anticipado o diferido del balance de situación consolidado.

La Sociedad tributaba en Régimen de Declaración Consolidada hasta 31 de diciembre de 1996, pasando a hacerlo individualmente en 1997 (véase nota 24).

Los créditos fiscales por pérdidas compensables se reconocen como impuestos anticipados hasta el límite de los impuestos diferidos derivados de aquellas diferencias temporales que se prevé revertirán durante el plazo para ejercer el derecho de compensación. Cualquier exceso se reconoce como menor gasto de impuestos del ejercicio en que tiene lugar la compensación.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(5) Gastos de Establecimiento

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas		
	31.12.96	Altas	31.12.97
Gastos de constitución	25.556	-	25.556
Gastos de ampliación de capital	138.340	1.848	140.188
Gastos de primer establecimiento y puesta en marcha	<u>56.410</u>	-	<u>56.410</u>
	220.306	1.848	222.154
Amortización acumulada	<u>(193.814)</u>	<u>(20.031)</u>	<u>(213.845)</u>
	<u>26.492</u>	<u>(18.183)</u>	<u>8.309</u>

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas			
	31.12.96	Altas	Trasposos (nota 7)	31.12.97
Gastos de investigación y desarrollo	92.177	16.054	-	108.231
Concesiones, patentes y licencias	9.160	810	-	9.970
Fondo de comercio adquirido por empresas de distribución y coordinación logística	10.000	-	-	10.000
Derechos de traspaso	11.471	-	-	11.471
Aplicaciones informáticas	16.469	511	-	16.980
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	<u>2.118.182</u>	<u>230</u>	<u>(56.331)</u>	<u>2.062.081</u>
	2.257.459	17.605	(56.331)	2.218.733
Amortización acumulada	<u>(103.740)</u>	<u>(40.249)</u>	<u>14.518</u>	<u>(129.471)</u>
	<u>2.153.719</u>	<u>(22.644)</u>	<u>(41.813)</u>	<u>2.089.262</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo utiliza mediante contratos de arrendamiento financiero determinados activos. Su detalle y las condiciones más importantes al 31 de diciembre de 1997 es como sigue:

Bien	Fecha del contrato	Número de cuotas mensuales	Miles de pesetas		
			Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra
Inmueble	30.12.96	180	2.019.850	Variable	115.000
Máquina	23.02.94	46	30.481	793	793
Máquina embolsadora	03.08.94	60	<u>11.750</u>	243	243
			<u>2.062.081</u>		

El inmueble al que hace referencia el primero de los contratos de la relación anterior está ubicado en la calle María de Molina, 39 de Madrid. Los derechos cedidos al Grupo comprenden 4.585,5 m² del mismo, divididos en varias plantas.

La Sociedad mantiene alquilado este inmueble a una entidad financiera, ascendiendo a 128.916.000 pesetas los ingresos en 1997.

La deuda procedente de los contratos de arrendamiento financiero vigentes al 31 de diciembre de 1997 y su clasificación en el balance de situación consolidado es como sigue:

	Miles de pesetas
Largo plazo (nota 18)	1.932.305
Corto plazo (nota 19 (b))	<u>123.505</u>
	<u>2.055.810</u>

Del importe de la deuda a corto plazo se encuentran vencidas y pendientes de pago cuotas por valor de 6.980.000 pesetas (6.500.000 pesetas de principal y 480.000 pesetas corresponden a intereses).

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(7) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 se presentan en el Anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

Como consecuencia fundamentalmente del cese de la actividad de comercialización de aparatos y accesorios para "camping" de la sociedad filial Unión Gas 2000, S.A., durante el ejercicio 1997 el Grupo ha vendido y dado de baja diferentes elementos de inmovilizado fuera de uso, registrando una pérdida de 88.894.000 pesetas.

Por otra parte, el Grupo ha enajenado en 1997 una parcela sobre la cual Industrias Cárnicas Mina, S.A. tenía prevista la construcción de una factoría. El precio de venta de este terreno se estableció en 87.600.000 pesetas, lo cual ha originado unas pérdidas de 33.995.000 pesetas.

El capítulo de anticipos e inmovilizaciones en curso recoge el coste incurrido en los estudios relacionados con la construcción de la factoría antes indicada. El Grupo estima que el valor de realización de dicho estudio es superior al coste registrado al 31 de diciembre de 1997.

Además de los activos detallados en el anexo III, adjunto, la sociedad dependiente Industrias Cárnicas Mina, S.A., utiliza en arrendamiento para el desarrollo de su actividad, terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria y otros enseres que son propiedad de Consultora Navarra de Viviendas, S.A. y Mina, S.A.L. Los contratos de arrendamiento con dichas sociedades tienen su vencimiento el 18 de octubre de 1998 y el 28 de octubre de 1997, respectivamente, encontrándose actualmente en tramitación.

(8) Inmovilizaciones Financieras

Su detalle y movimiento del ejercicio 1997 figuran en el Anexo IV adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria.

(a) El detalle del coste de las participaciones en empresas del grupo no consolidadas es como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Miles de pesetas</u>
Toffee Maroc	50,00	24.000
Zor Irlanda, Ltd.	100,00	17.052
Ybarrola, S.A.	100,00	500
C.E.T.A., S.A.	22,50	2.663
Ferreiro Distribución, S.A.	49,00	<u>374.395</u>
		<u>418.610</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El valor teórico de Toffee Maroc al 31 de diciembre de 1997 es negativo en aproximadamente 12.858.000 pesetas. Los valores teóricos al 31 de diciembre de 1997 del resto de las participaciones en empresas del grupo no consolidadas no están disponibles.

El Grupo tiene provisionado íntegramente el coste correspondiente a su participación en Toffee Maroc, Ferreiro Distribución, S.A. y C.E.T.A., S.A.

Se indican seguidamente el domicilio social y una breve referencia de las actividades de las empresas del grupo no consolidadas:

Sociedad	Domicilio social	Actividad principal
Toffee Maroc	34, Bd. Moulay -Slimane Casablanca (Marruecos)	Fabricación y comercialización de caramelos
Zor Irlanda, Ltd.	Subway House Dublín (Irlanda)	Publicidad
Ybarrola, S.A.	Serrano, 16 (Madrid)	Gestión de negocios en sectores de gas, lubricantes y comercio marítimo
C.E.T.A., S.A.	Eduardo Palacio, 8 (Madrid)	Transporte y distribución de vehículos de motor
Ferreiro Distribución, S.A.	Ctra. Alcalá-Torrelaguna, Km. 23 (Madrid)	Distribución de productos en general

- (b) Durante el ejercicio 1997 el Grupo ha procedido a la venta de sus participaciones en determinadas sociedades marroquíes que consolidaban mediante puesta en equivalencia, incurriendo en pérdidas de aproximadamente 274.174.000 pesetas (véase nota 22).
- (c) El detalle de otras inversiones financieras permanentes del Grupo es como sigue:

	Porcentaje de participación	Miles de pesetas	
		Coste	Valor teórico
La Rosario, S.A.	28,65%	17.896	19.372
Financiera Fierro, S.A.	2,33%	<u>31.491</u>	<u>24.386</u>
		<u>49.387</u>	<u>43.758</u>

Para determinar el valor teórico se han deducido, en su caso, el importe de los gastos de establecimiento.

El Grupo mantiene una provisión de 5.662.000 pesetas respecto de su inversión en Financiera Fierro, S.A.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- (d) Otro inmovilizado financiero recoge altas del ejercicio por 75 millones de pesetas que corresponden al importe a cobrar a largo plazo por el Grupo proveniente de la venta de las sociedades marroquíes descrita en el apartado (b) anterior. La parte con vencimiento a corto plazo, que asciende a 100 millones de pesetas, ha sido clasificada como otras inversiones financieras temporales (véase nota 13).

(9) Fondo de Comercio de Consolidación

Según se describe en la nota 3, el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado corresponde al fondo de comercio generado por adquisiciones de participaciones efectuadas a partir del ejercicio 1991. El detalle de las variaciones durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas			31.12.97
	31.12.96	Altas	Variaciones configuración del Grupo	
De sociedades consolidadas por integración global	3.434.106	-	-	3.434.106
De sociedades puestas en equivalencia	<u>439.319</u>	-	<u>(439.319)</u>	-
	3.873.425	-	(439.319)	3.434.106
Amortización acumulada	<u>(1.876.938)</u>	<u>(335.769)</u>	<u>236.763</u>	<u>(1.975.944)</u>
	<u>1.996.487</u>	<u>(335.769)</u>	<u>(202.556)</u>	<u>1.458.162</u>

El detalle por sociedades del fondo de comercio neto al 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

	Miles de pesetas
Ariete, S.A.	533.630
Quimimálaga, S.A.	373.928
G.F. Sector Servicios, S.A.	<u>550.604</u>
	<u>1.458.162</u>

Variaciones en la configuración del grupo de sociedades puestas en equivalencia refleja la salida del perímetro de consolidación de determinadas sociedades marroquíes (véase nota 8(b)).

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(10) Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios

El detalle y movimiento del ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas			31.12.97
	31.12.96	Altas	Cancelaciones	
Gastos de formalización de préstamos	113.059	6.678	-	119.737
Gastos de emisiones de obligaciones	189.149	-	-	189.149
Gastos ampliación de puntos de venta	235.231	17.622	-	252.853
Gastos diferidos por arrendamiento financiero	1.021.461	565	(211.401)	810.625
Otros gastos diferidos	<u>15.079</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15.079</u>
	1.573.979	24.865	(211.401)	1.387.443
Imputaciones a resultados	<u>(417.558)</u>	<u>(166.553)</u>	<u>-</u>	<u>(584.111)</u>
	<u>1.156.421</u>	<u>(141.688)</u>	<u>(211.401)</u>	<u>803.332</u>

Cancelaciones responde a la revisión de las cuotas por variación en los tipos de interés, de acuerdo con lo establecido en el contrato de arrendamiento financiero de un inmueble descrito en la nota 6.

Del importe total de Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios, al 31 de diciembre de 1997, 717.299.000 pesetas corresponden a gastos diferidos por arrendamiento financiero.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(11) Existencias

El detalle de existencias al 31 de diciembre de 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas
Materias primas y otros aprovisionamientos	115.487
Productos semiterminados	2.123
Productos terminados y comerciales	359.937
Elementos inmobiliarios	2.066
Maquinaria industrial	1.544.651
	2.024.264
Menos, provisiones por depreciación	(122.169)
	1.902.095

Existencias de productos terminados y comerciales incluye 154.766.000 pesetas de aparatos de aire acondicionado y repuestos, suministrados por Filiberti, S.p.a. a la sociedad dependiente Unión Gas 2000, S.A. (véase nota 19(c)).

(12) Deudores

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas
Clientes	1.764.347
Empresas del grupo no consolidadas	1.529.333
Clientes de dudoso cobro	390.312
Personal	1.387
Administraciones públicas	305.817
Otros deudores	155.183
	4.146.379
Menos, provisiones para insolvencias	(3.093.303)
	1.053.076

Clientes incluye 1.166.335.000 pesetas procedentes de la filial Quimimálaga, S.A. que se consideran de muy difícil cobro. El Grupo provisionó la totalidad en 1995.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Empresas del grupo no consolidadas recoge un saldo con Ferreiro Distribución, S.A. por 1.528.198.000 pesetas, íntegramente provisionado.

El saldo deudor con administraciones públicas comprende los siguientes conceptos e importes:

	<u>Miles de pesetas</u>
Hacienda Pública	
Impuesto sobre el Valor Añadido	221.249
Retenciones y pagos a cuenta	515
Impuesto sobre beneficios anticipado	82.425
Devolución del Impuesto sobre Sociedades	1.112
Otros conceptos	<u>516</u>
	<u>305.817</u>

(13) Inversiones Financieras Temporales

El detalle de inversiones financieras temporales del Grupo al 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Cartera de valores a corto plazo	88.913
Otras inversiones financieras temporales (nota 8)	100.000
Menos, provisiones	<u>(11.173)</u>
	<u>177.740</u>

Cartera de valores a corto plazo comprende títulos de renta variable no cotizados en Bolsa.

(14) Fondos Propios

El detalle y movimiento durante 1997 de los fondos propios consolidados se muestran en el anexo V adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 1997 los fondos propios de la Matriz son inferiores a la mitad del capital social. En estas circunstancias, la Ley de Sociedades Anónimas obliga a que los Administradores convoquen Junta General en el plazo de dos meses para que adopte el acuerdo de disolver la Sociedad, a no ser que se incremente o reduzca el capital social en la medida suficiente. En caso contrario, cualquier interesado podrá solicitar la disolución judicial de la Sociedad.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Por su parte, el Grupo consolidado presenta al 31 de diciembre de 1997 fondos propios negativos.

(a) Capital suscrito

El capital suscrito de Grupo Fosforera, S.A. está representado por 5.586.351 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de Grupo Fosforera, S.A. están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona bajo el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

El Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A. está facultado para ampliar el capital social de la Sociedad en un máximo de 2.793.175.000 pesetas hasta el 30 de junio de 1999.

No se han recibido notificaciones respecto del artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a participaciones y adquisiciones superiores al 10% y 5% respectivamente del capital de Grupo Fosforera, S.A.

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital de cada sociedad. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social.

(d) Reservas voluntarias de la Matriz

Las reservas voluntarias no son de libre disposición.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Reservas de sociedades consolidadas

El importe de las diferencias positivas de consolidación amortizadas y las diferencias negativas reconocidas directamente en este capítulo de reservas, según el criterio seguido por el Grupo hasta 31 de diciembre de 1990 (véase nota 3), ascienden a 3.017.358.000 y 7.221.000 pesetas respectivamente al 31 de diciembre de 1997.

(15) Socios Externos

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado corresponde a participación de minoritarios en la sociedad Unión Gas 2000, S.A. Su movimiento durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas
Saldo al 31.12.96	102.795
Pérdida del ejercicio atribuida	<u>(13.329)</u>
Saldo al 31.12.97	<u>89.466</u>

(16) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

El detalle y movimiento durante el ejercicio 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas		
	31.12.96	Imputación a resultados	31.12.97
Ingresos diferidos por diferencias en cambio	66.439	(66.439)	-
Subvenciones de capital	<u>4.726</u>	<u>(1.182)</u>	<u>3.544</u>
	<u>71.165</u>	<u>(67.621)</u>	<u>3.544</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(17) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle al 31 de diciembre de 1997 es el siguiente:

	Miles de pesetas
Provisión para responsabilidades	690.380
Obligaciones con empleados	365.060
Otras provisiones	24.180
	1.079.620

El saldo de la provisión para responsabilidades cubre, entre otros, eventuales riesgos estimados por los Administradores del Grupo.

La provisión para obligaciones con empleados recoge la estimación actuarial de los compromisos de la Sociedad por pensiones vitalicias a favor de aquellos empleados jubilados con posterioridad a la externalización del fondo de pensiones, así como por posibles contingencias debido al estado de las reservas del fondo externo.

(18) Acreeedores a Largo Plazo

El detalle de acreedores a largo plazo es el siguiente:

	Miles de pesetas
Deudas con entidades de crédito	1.995.591
Otros acreedores	129.518
	2.125.109

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre de 1997 es como sigue:

	Miles de pesetas
Préstamos y créditos bancarios	63.286
Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 6)	1.932.305
	1.995.591

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Préstamos y créditos bancarios a largo plazo presenta el siguiente detalle:

Entidad	Tipo de interés anual	Fecha de vencimiento	Miles de pesetas	
			Límite	Dispuesto
B.N.P.	Mibor+1,5	11.07.99	58.765	15.088
La Caixa	7,75%	31.10.00	<u>90.000</u>	<u>48.198</u>
			<u>148.765</u>	<u>63.286</u>

Otros acreedores a largo plazo incluyen 91.086.000 pesetas correspondientes a la parte a pagar en 1999 de un aplazamiento concedido por la Agencia Tributaria a la sociedad Unión Gas 2000, S.A., de las liquidaciones de IVA del periodo de noviembre de 1996 a mayo de 1997. Dicho importe incorpora 17.092.000 pesetas en concepto de intereses. La parte a pagar durante el ejercicio 1998, por importe de 32.848.000 pesetas (incluye 4.422.000 pesetas de intereses) se recoge como Hacienda pública acreedora por IVA dentro del capítulo de Otras deudas no comerciales (véase nota 19(d)).

Los vencimientos de la deuda total a largo plazo se distribuyen como sigue:

	Miles de pesetas
A dos años	248.017
A tres años	141.197
A cuatro años	121.463
A cinco o más años	<u>1.614.432</u>
	<u>2.125.109</u>

(19) Acreedores a Corto Plazo

Su detalle es el siguiente:

	Miles de pesetas
Emisiones de obligaciones	2.350.250
Deudas con entidades de crédito	4.088.694
Acreedores comerciales	1.693.301
Otras deudas no comerciales	1.947.796
Provisiones para otras operaciones de tráfico	<u>3.806</u>
	<u>10.083.847</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- (a) Emisiones de obligaciones al 31 de diciembre de 1997 corresponde a una emisión de bonos simples de 2.000.000.000 de pesetas realizada en 1993, con fecha límite de amortización el 28 de diciembre 1998 y un tipo de interés anual del 9%, así como 350.250.000 de pesetas en concepto de intereses devengados.

Esta emisión fue acordada por el Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A. en su reunión celebrada el 26 de octubre de 1993. El valor nominal de cada título, emitidos todos al portador, es de 25.000.000 de pesetas y se amortizan a la par. Esta emisión fue suscrita y desembolsada íntegramente por inversores institucionales.

Durante el ejercicio 1996 la Sociedad negoció con el Sindicato de Bonistas el pago de los intereses de dicha emisión, llegándose al acuerdo de pagar 90 millones de pesetas en 1996, 1997 y 1998, y los restantes 450 millones de pesetas coincidiendo con el vencimiento del principal de la emisión en diciembre de 1998. Este acuerdo prevé que la amortización final de esta emisión, incluidos los 450 millones de pesetas de intereses pendientes de pago, podría también efectuarse mediante una nueva emisión de bonos a cinco años que cubrirían, en último caso, los actuales tenedores de bonos.

También contemplaba el acuerdo que, los bonistas podrán canjear anticipadamente los bonos actuales, mediante su conversión en acciones de Grupo Fosforera, S.A., con los mismos derechos que las demás acciones. En este caso, se convertiría el nominal de los bonos más los intereses al 9% calculados a la fecha de conversión en acciones, con fecha límite el 30 de diciembre de 1998.

Durante 1997 la Sociedad no ha cumplido este acuerdo, reconociendo en el ejercicio intereses por aproximadamente 82 millones de pesetas, calculados hasta la fecha de solicitud de la suspensión de pagos.

- (b) Deudas con entidades de crédito a corto plazo se desglosa como sigue:

	Miles de pesetas
Préstamos y créditos bancarios	3.380.995
Efectos descontados pendientes de vencimiento	154.634
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 6)	123.505
Deuda por intereses devengados	392.387
Otras deudas por anticipos	36.539
Saldos acreedores en cuentas corrientes	634
	4.088.694

Los préstamos y créditos bancarios devengan intereses de mercado.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El límite de las operaciones de crédito concertadas asciende a 3.589 millones de pesetas, existiendo un disponible de aproximadamente 208 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997.

El Grupo no ha atendido la mayor parte de los vencimientos del ejercicio 1997, por lo que, en función de lo estipulado en los contratos de préstamo y pólizas de crédito, las deudas han de considerarse vencidas y exigibles.

Las sociedades del Grupo tienen embargados determinados activos en garantía de devolución de estos préstamos (véase nota 25).

- (c) Acreedores comerciales incluye una cuenta a pagar a Filiberti S.p.a. por importe de 231.801.000 pesetas. Este proveedor suministraba aparatos de aire acondicionado a Unión Gas 2000, S.A. para su comercialización en España. En el ejercicio 1995 Filiberti, S.p.a. comenzó a distribuir estos aparatos en España de forma directa y cesó toda relación con Unión Gas 2000, S.A. Ante esta situación el Grupo ha promovido una demanda civil contra dicho proveedor por los perjuicios económicos ocasionados por competencia desleal.

Asimismo, Filiberti interpuso una demanda contra Unión Gas 2000, S.A. en reclamación de la deuda pendiente de cobro.

- (d) El detalle de otras deudas no comerciales a corto plazo es el siguiente:

	Miles de pesetas
Administraciones públicas	1.135.887
Remuneraciones pendientes de pago	133.542
Deudas con socios	613.536
Acreedores diversos	64.831
	<u>1.947.796</u>

La deuda con administraciones públicas comprende los siguientes conceptos e importes:

	Miles de pesetas
Hacienda Pública	
Impuesto sobre el Valor Añadido	125.151
Retenciones	200.171
Impuesto sobre beneficios diferido	94.819
Otros conceptos	74.149
Seguridad Social	641.597
	<u>1.135.887</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Hacienda Pública acreedora por IVA incluye 32.848.000 pesetas correspondientes a la parte a pagar a corto plazo de un aplazamiento concedido por la Agencia Tributaria a Unión Gas 2000, S.A. (véase nota 18).

La deuda por retenciones y seguridad social incluye 71.741.000 pesetas cuyo aplazamiento fue denegado, 603.335.000 pesetas cuyo aplazamiento fue solicitado y aún no autorizado y 166.692.000 pesetas de liquidaciones corrientes.

Deudas con socios presenta el siguiente detalle:

	Miles de pesetas
Alfonso Fierro Jiménez-Lopera	318.113
Euroamericana de Comercio Exterior, S.A.	192.786
Trinidad Jiménez-Lopera	102.637
	613.536

Euroamericana de Comercio Exterior, S.A. es una sociedad propiedad de D. Alfonso Fierro.

(20) Importe Neto de la Cifra de Negocios

La distribución por actividades de las ventas netas consolidadas del ejercicio 1997 es la siguiente:

	Miles de pesetas
Alimentación	2.245.338
Gas	1.645.452
Equipamientos de "camping"	196.379
Alquileres	128.916
	4.216.085

La mayor parte de las ventas han sido realizadas en España y expresadas en pesetas.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Sueldos, salarios y asimilados	1.063.596
Indemnizaciones	77.145
Cargas sociales	292.763
Otros gastos sociales	<u>8.588</u>
	<u>1.442.092</u>

La distribución por categorías del número medio de empleados durante el ejercicio 1997, correspondiente al conjunto de sociedades consolidadas, es como sigue:

Directivos, gerentes y jefes de departamento	8
Profesionales y técnicos	21
Administrativos y similares	57
Comerciales y vendedores	27
Otros	<u>174</u>
	<u>287</u>

(22) Resultados Extraordinarios

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de pesetas</u>
Variación de las provisiones de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control (notas 7 y 8)	(159.065)
Pérdidas por enajenación de participaciones (nota 8)	(274.174)
Pérdidas netas procedentes del inmovilizado material	(129.189)
Dotación a la provisión para obligaciones con empleados	(18.860)
Subvenciones transferidas al resultado (nota 16)	1.182
Ingresos extraordinarios	215.355
Gastos extraordinarios	(14.012)
Gastos de ejercicios anteriores	(15.066)
Ingresos de ejercicios anteriores	<u>1.866</u>
	<u>(391.963)</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Remuneraciones y Saldos con Consejeros de la Sociedad Dominante

Determinados miembros del Consejo de Administración han devengado por su relación laboral remuneraciones durante el ejercicio 1997, en concepto de sueldos y salarios, por importe de 42.247.000 pesetas. Al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad mantiene saldos acreedores con miembros del Consejo de Administración por un importe de 5.868.798 pesetas, en concepto de remuneraciones pendientes de cobro.

(24) Situación Fiscal

Grupo Fosforera, S.A. y sus sociedades dependientes, Industrias Cárnicas Mina, S.A., Promotora de Ventas, S.A., G.F. Alimentación, S.A., Cartera G.F., S.A., G.F. Sector Servicios, S.A. y G.F. Sector Alimentación, S.A. constituían hasta 31 de diciembre de 1996 un Grupo que tributaba, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en base a los resultados consolidados. El resto de sociedades consolidadas, bien por estar domiciliadas en el extranjero bien por no cumplir los requerimientos del régimen de declaración consolidada, lo hacían en base individual.

Al 31 de diciembre de 1997 y puesto que la Sociedad permanece en situación legal de suspensión de pagos, el Grupo ha perdido la posibilidad de continuar bajo el régimen de tributación consolidada según el artículo 81 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, pasando a hacerlo individualmente.

Debido al cambio de sistema de tributación, la Sociedad tiene que presentar declaraciones complementarias del Impuesto sobre Sociedades individual y consolidado del ejercicio 1996, para por un lado excluir del Grupo a las sociedades Cartera G.F., S.A. y G.F. Sector Servicios, S.A. por estar incursas en la situación patrimonial prevista en el artículo 260.1-4º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que esta situación haya sido superada al 31 de diciembre de 1997, y por otro para integrar en la base imponible del Grupo las eliminaciones pendientes de incorporar al ser 1996 el último periodo impositivo en el que resulta aplicable el régimen de grupo de sociedades.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Las declaraciones complementarias incluirán las siguientes cifras definitivas con respecto al ejercicio 1996:

	<u>Miles de pesetas</u>	
	<u>Individual</u>	<u>Consolidado</u>
Pérdida contable del ejercicio, antes de impuestos	(5.048.455)	(5.112.132)
Diferencias permanentes	<u>3.817.467</u>	<u>3.395.965</u>
Base contable del impuesto	(1.230.988)	(1.716.167)
Diferencias temporales		
Originadas en el ejercicio	<u>200</u>	<u>200</u>
Base imponible fiscal negativa	<u>(1.230.788)</u>	<u>(1.715.967)</u>
Retenciones y pagos a cuenta procedentes de Grupo Fosforera, S.A.	<u>(25)</u>	<u>(25)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar en base individual	<u>(25)</u>	(25)
Deudas con empresas del Grupo por efecto impositivo		<u>(253)</u>
Impuesto sobre Sociedades a recuperar en base consolidada		<u>(278)</u>

El detalle de las diferencias permanentes es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>	
	<u>Individual</u>	<u>Consolidado</u>
Provisión por insolvencias de créditos a sociedades del Grupo	1.041.233	1.041.233
Compensación de créditos	1.313.264	1.313.264
Compromisos en materia de pensiones	140.284	140.284
Exceso de provisiones por depreciación de la cartera de control	1.316.494	1.316.494
Incorporación de eliminaciones por extinción del Grupo	-	(421.857)
Otros conceptos no deducibles fiscalmente	<u>6.192</u>	<u>6.547</u>
	<u>3.817.467</u>	<u>3.395.965</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, la pérdida del régimen de declaración consolidada supone que las sociedades que integran el Grupo asumen las bases imponibles negativas en proporción a su contribución. El reparto de las bases imponibles negativas entre las sociedades que formaban el Grupo al 31 de diciembre de 1996, es como sigue:

	<u>Miles de pesetas</u>
Grupo Fosforera, S.A.	3.418.991
Industrias Cárnicas Mina, S.A.	134.500
Promotora de Ventas, S.A.	13.549
G.F. Alimentación, S.A.	8.614
G.F. Sector Alimentación, S.A.	<u>3.605</u>
	<u>3.579.259</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, los resultados contables difieren en determinadas sociedades consolidadas de las bases imponibles fiscales. A continuación se muestra una conciliación entre el resultado contable consolidado del ejercicio 1997 y los resultados fiscales combinados que, tras la correspondiente aprobación de las cuentas anuales individuales, se espera que declaren las sociedades del Grupo:

	<u>Miles de pesetas</u>
Pérdidas contables consolidadas del ejercicio, antes de impuestos	(1.835.790)
Efecto de los ajustes practicados en la consolidación:	
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	335.769
- Eliminación de provisiones de participaciones	(155.343)
- Homogeneizaciones	(45.842)
- Eliminación de provisiones de créditos de empresas del grupo	(717.790)
- Ajuste del resultado en la venta de participaciones a efectos de la consolidación	(911.359)
- Otros ajustes	<u>144.985</u>
Resultado combinado del ejercicio, antes de impuestos	(3.185.370)
Resultados del ejercicio procedentes de sociedades consolidadas domiciliadas en el extranjero	1.283.455
Resultado combinado del ejercicio, antes de impuestos, procedente de sociedades domiciliadas en España	<u>(1.901.915)</u>
Ajustes para determinar la base imponible:	
- Diferencias permanentes	
Provisión por insolvencias de créditos a sociedades del grupo	666.523
Compromisos en materia de pensiones	18.860
Otros conceptos	27.286
- Diferencias temporales	
Efecto del distinto tratamiento contable y fiscal de las cuotas por arrendamiento financiero	<u>39.080</u>
Base imponible (resultados fiscales combinados)	<u>(1.150.166)</u>

**GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Al 31 de diciembre de 1997, la mayoría de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que les son aplicables desde el 1 de enero de 1992.

Los Administradores de Grupo Fosforera, S.A. consideran que las sociedades que forman el Grupo consolidado han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que les son aplicables, por tanto no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las autoridades fiscales están inspeccionando parcialmente el Impuesto sobre el Valor Añadido de la Sociedad correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 1992 y 1996. La actuación inspectora se inició mediante requerimiento notificado el 26 de septiembre de 1997.

De acuerdo con la ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los siete ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas y en base a la estimación correspondiente al ejercicio 1997, la Matriz dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Compensables hasta</u>	<u>Miles de pesetas</u>
1994	2001	1.065.677
1995	2002	1.122.526
1996	2003	1.230.788
1997 (estimada)	2004	<u>482.539</u>
		<u>3.901.530</u>

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(25) Garantías, Compromisos y Pasivos Eventuales

(a) Embargos y reclamaciones judiciales

La Matriz tiene embargados los siguientes activos al 31 de diciembre de 1997 (la práctica totalidad ya existía a la fecha de solicitud de la suspensión de pagos):

- Varios pisos recogidos en el epígrafe de construcciones.
- Parte del mobiliario y enseres.
- Saldos en cuentas corrientes y activos financieros contratados con BBV, Banesto, BCH, Banco Popular, Deutsche Bank, La Caixa y Argentaria.
- Inmueble situado en la calle María de Molina, nº 39 de Madrid, respecto del cual la Sociedad tiene los derechos de un leasing sobre una parte del mismo.
- Participaciones directas en:
 - Industrias Cárnicas Mina, S.A.
 - G.F. Alimentación, S.A.
 - Quimimálaga, S.A.
 - Unión Gas 2000, S.A.
 - Cartera G.F., S.A.
 - G.F. Sector Servicios, S.A.
 - Promotora de Ventas, S.A.
 - G.F. Internacional, B.V.
 - Artigal, B.V.
 - Ariete, S.A.
- Participaciones indirectas en:
 - Ariete, S.A.
 - Comercializadora Camping, S.L.

La filial Unión Gas 2000, S.A. tiene hipotecada una planta de embotellado en Córdoba, así como elementos de inmovilizado material por importe de 50 millones de pesetas, en garantía de devolución de préstamos por importe de 100 y 50 millones de pesetas, respectivamente.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo tiene embargados la totalidad de sus plantas de llenado y distribución de gas, así como un terreno de su propiedad cuyo valor en libros asciende a un total de 812 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997.

Asimismo, el Grupo tiene elementos de inmovilizado material por importe de 460 millones de pesetas que se encuentran en situación de embargo preventivo en garantía del pago de importes adeudados a la Seguridad Social.

Como consecuencia del aplazamiento concedido por la Agencia Tributaria a Unión Gas 2000, S.A. (véase nota 18), han resultado hipotecadas las plantas industriales que el Grupo posee en Lorquí y Tenerife.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 1997 se encuentran reclamados judicialmente los préstamos y créditos concedidos al Grupo por las entidades de crédito BHF Bank, Bancaja, Caja España, Credit Lyonnais, Banco Exterior de España, BNP, Banco Natwest y Banco de Asturias.

(b) Avals y garantías cedidos

Grupo Fosforera, S.A. tiene pignoradas, en garantía de préstamos, acciones que representan el 15% de su participación en Unión Gas 2000, S.A.

El Grupo avala 369.300.000 de pesetas de préstamos bancarios concedidos a otras entidades con las que el Grupo ha mantenido relaciones económicas complejas.

(c) Otros compromisos

Unión Gas 2000, S.A. suscribió en octubre de 1991 un contrato de cuatro años para el uso de cestas y botellas de gas. Con anterioridad a su vencimiento, esta sociedad se comprometió a prorrogar el contrato por un plazo de 6 años, siendo las cuotas mensuales de 12.872.000 pesetas y pasando a su propiedad las cestas y botellas de gas al finalizar el plazo ampliado. Al 31 de diciembre de 1997 el contrato de prórroga está pendiente de formalización.

Unión Gas 2000, S.A. tiene suscrito un contrato de licencia con Application Des Gaz, S.A., en virtud del cual se compromete a satisfacer un royalty calculado en función de las ventas de gas embotellado, según el siguiente detalle:

Período	Porcentaje sobre ventas netas
Hasta 31.10.1998	4%
Desde 31.10.1998 hasta 31.10.2000	5%
Desde 31.10.2000 hasta 31.10.2017	6%

Asimismo, en dicho contrato se establece el pago de un royalty anual mínimo de 450.000 dólares EE.UU.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

El 27 de febrero de 1998 el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid dictó sentencia sobre la demanda interpuesta por Filiberti, S.p.a. contra la sociedad dependiente Unión Gas 2000, S.A. de fecha 11 de noviembre de 1996, condenando a Unión Gas 2000, S.A. al pago de 231.786.000 pesetas, más los intereses legales desde la fecha de la demanda junto con las costas de este procedimiento. Asimismo, en esta sentencia se resuelve a Filiberti, S.p.a. sobre la demanda reconvenicional interpuesta por Unión Gas 2000, S.A. en la que reclamaba una indemnización por los daños y perjuicios ocasionados por Filiberti, S.p.a. según se describe en la nota 19(c) de esta memoria, condenando, asimismo a Unión Gas 2000, S.A. al pago de las costas derivadas de la mencionada demanda reconvenicional. Con fecha 6 de marzo de 1998 la sociedad Unión Gas 2000, S.A. ha presentado recurso de apelación ante el mismo juzgado.

En garantía de cumplimiento de la citada sentencia ha resultado embargada la planta industrial que el Grupo posee en Dos Hermanas (Sevilla).

(26) Acontecimientos Posteriores al Cierre

- a) La Sociedad junto con sus principales acreedores, la filial Unión Gas 2000, S.A. y las entidades financieras acreedoras directas de esta filial han mantenido negociaciones tendentes a establecer un acuerdo con los siguientes objetivos:
- Reordenar los cruces y superposición de riesgos por avales y otras garantías existentes entre Grupo Fosforera, S.A., sus sociedades dependientes Ariete, S.A., Unión Gas 2000, S.A. e Industrias Cárnicas Mina, S.A. y la sociedad Ife, S.L., concentrando dichos riesgos en Unión Gas 2000, S.A.
 - Consolidar el valor de los diferentes activos que constituyen el patrimonio de Grupo Fosforera, S.A.
 - Procurar la pronta conclusión del expediente de suspensión de pagos de Grupo Fosforera, S.A., mediante la aprobación de un convenio que permita la recuperación de sus créditos a través de una doble operación:
 - i) Capitalización inmediata, una vez que se aprobase el convenio, del 50% del importe de los créditos ordinarios mediante su conversión, a la par, en acciones de Grupo Fosforera, S.A.
 - ii) Enajenación de las acciones de Unión Gas 2.000, S.A. y aplicación íntegra del precio que por se obtenga, al pago y cancelación del endeudamiento restante, tras la capitalización mencionada.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los pactos relativos a la cancelación de las deudas existentes a cargo de Grupo Fosforera, S.A. se resumen seguidamente:

- Los acreedores financieros de Grupo Fosforera, S.A. por avales, así como aquellos por los avales que tiene concedidos la sociedad filial Unión Gas 2000, S.A. en su favor, consisten en renunciar a ejercitar sus acciones contra Grupo Fosforera, S.A. y sus sociedades dependientes dirigiéndose exclusivamente contra Unión Gas 2000, S.A. y se comprometen y obligan a:
 - i) Suspender con carácter inmediato la tramitación de toda actuación judicial que tuvieran interpuesta contra Unión Gas 2000, S.A., absteniéndose de plantear judicialmente cualquier otra nueva reclamación o instar la continuidad de las ya existentes.
 - ii) Admitir una quita del 15% del valor de sus respectivos créditos, la cual se hará efectiva cuando Grupo Fosforera, S.A. transmita a un tercero su participación en Unión Gas 2000, S.A. y sólo en el caso de que el precio obtenido en la venta sea inferior a 2.000 millones de pesetas.
 - iii) Proceder a la novación simultánea de los créditos por el importe de los principales pendiente más intereses liquidados al 31 de diciembre de 1997, siendo pagaderos en 7 años, liquidándose intereses trimestrales del Mibor+1.
 - iv) Desistir, una vez novada la deuda, de los procedimientos que hubieran instado contra Unión Gas 2000, S.A. y el levantamiento de los embargos trabados.
- La sociedad dependiente G.F. Sector Alimentación, S.A., renuncia a exigir el crédito de 1.504 millones de pesetas frente a Grupo Fosforera, S.A., obligándose ambas partes a proceder a la amortización de dicho crédito mediante reducción de capital en G.F. Sector Alimentación, S.A.
- Don Ildefonso Fierro Jiménez-Lopera, Doña Trinidad Jiménez Lopera y Euroamericana de Comercio Exterior, S.A. renuncian al pago en efectivo de sus créditos frente a Grupo Fosforera, S.A. por 613.536.372 pesetas, aceptando capitalizar el 50% y renunciando a cualquier otra percepción por el 50% restante. Además se comprometen a no enajenar en Bolsa las acciones que les sean adjudicadas, hasta tanto no transcurran doce meses desde la emisión de los referidos títulos.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- La propuesta formulada al resto de acreedores ordinarios de Grupo Fosforera, S.A. se basa en:
 - i) Capitalización del 50% de sus créditos mediante conversión en acciones de la Sociedad. A este respecto, la suspensa se obliga a tomar el acuerdo, con carácter inmediato a la aprobación del convenio, de realizar una ampliación de capital a la par.
 - ii) El restante 50% con cargo, hasta donde llegue, al líquido resultante de la venta de la participación en Unión Gas 2000, S.A. Si no fuera suficiente para cubrir o amortizar enteramente el 50% de los créditos de los acreedores de la Sociedad, Grupo Fosforera, S.A. vendría obligada a realizar una segunda ampliación de capital, que se suscribiría y entendería desembolsada con cargo a la diferencia.
- Las entidades firmantes de este acuerdo se comprometen a votar favorablemente la propuesta de convenio que, con sujeción a lo pactado, presente Grupo Fosforera, S.A.
- b) El Consejo de Administración de Grupo Fosforera, S.A. sometió a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 1998 la propuesta de restablecimiento del equilibrio patrimonial, a partir de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1996, consistente en reducir el capital social con cargo a pérdidas de ejercicios anteriores, pasando el nominal de la acción de 1.000 a 200 pesetas. Los fondos propios de la Sociedad corregidos por este acuerdo quedarían al 31 de diciembre de 1996 como sigue:

	Miles de Pesetas
Capital suscrito	1.117.270
Reservas legales	111.727
Reservas no disponibles	864.130
	2.093.127

La citada operación de reducción de capital no fue finalmente aprobada por no tener la Junta el quorum necesario.

- c) El 30 de enero de 1998, con objeto de restablecer su situación patrimonial, la sociedad filial Industrias Cárnicas Mina, S.A. ha efectuado una reducción de su capital social en 247.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de sus acciones de 1.000 a 175 pesetas.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

d) El Consejo de Administración de la sociedad Ariete, S.A. sometió a aprobación en la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 1998 los siguientes acuerdos para el restablecimiento del equilibrio patrimonial:

- Ampliación de capital

- i) Ampliar el capital social en la cifra de 1.000.000.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 nuevas acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, de la misma clase de las hasta ahora existentes.
- ii) El plazo de suscripción preferente se fija en dos meses, que empezarán a contar desde la comunicación hecha por el Consejo de Administración a cada accionista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El accionista tendrá derecho a suscribir 10 acciones nuevas por cada 6,0431 acciones antiguas.

- iii) Una vez finalizado el plazo para el ejercicio de suscripción preferente y en el caso de no haberse completado la ampliación de capital, el Consejo de Administración podrá asignar los derechos de la ampliación libremente, admitiendo incluso como forma de desembolso la aportación de créditos existentes frente a la sociedad y que figuren en la relación definitiva de acreedores de la suspensión de pagos.
- iv) Para ello, el Consejo de Administración propondrá a la Junta de Acreedores de la suspensión de pagos la capitalización de los créditos frente a la sociedad filial en la cuantía necesaria para completar la ampliación y en las condiciones que aquí y en la posterior reducción de capital se proponen, cerrando la ampliación en el plazo de 30 días a partir de la aprobación del convenio con los acreedores.
- v) El nuevo capital social será de 1.604.310.000 pesetas, constituido por 320.862 acciones de 5.000 pesetas cada una.

- Reducción de capital

Una vez completada la ampliación de capital en los términos fijados en el punto anterior, se procederá a la siguiente reducción de capital para compensar pérdidas:

- i) Aplicación de la prima de emisión por importe de 655.417.000 pesetas y de reservas voluntarias por 449.113.000 pesetas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. En consecuencia, las pérdidas de ejercicios anteriores quedarán reducidas a 1.170.641.000 pesetas.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

- ii) Aplicación de 42.164.000 pesetas de la reserva legal a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. En consecuencia, la reserva legal quedará reducida a 3.209.000 pesetas y las pérdidas de ejercicios anteriores a 1.128.477.000 pesetas.
 - iii) Reducción de capital en 1.572.223.800 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones desde las 5.000 pesetas actuales a 100 pesetas. Con ello el nuevo capital de Ariete, S.A. será de 32.086.200 pesetas constituido por 320.862 acciones de 100 pesetas cada una. Esta reducción de capital se aplicará por importe de 1.128.477 pesetas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y 443.747.000 pesetas a la constitución de una reserva indisponible.
 - iv) La reducción de capital se realizará de forma inmediatamente posterior y en el mismo día de cierre de la ampliación de capital anteriormente descrita.
- e) El 13 de febrero de 1998 la sociedad Unión Gas 2000, S.A. ha alcanzado un acuerdo con ING Lease (España), E.F.C., S.A., actual propietaria de la planta de llenado de gas y almacenes situados en Villaverde (Madrid), por el cual ambas partes se comprometen a formalizar un contrato de arrendamiento financiero sobre la mencionada planta, por un periodo de ocho años, siendo el principal financiado de 441 millones de pesetas. Como condición necesaria para poder formalizar dicho contrato es preciso que el propietario de la finca (ING Lease) haya procedido a realizar la segregación de una parte del terreno no objeto de este arrendamiento en el plazo de 6 meses.

GRUPO FOSFORERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las Sociedades que forman el Grupo Fosforera

31 de diciembre de 1997

Sociedad	Domicilio social	Ciudad	Provincia	Actividad principal
SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA				
Grupo Fosforera, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
Ariete, S.A.	Avda. Castilla, 48	San Fernando de Henares	Madrid	Fabricación de panadería industrial
Industrias Cármicas Mina, S.A.	Zubiate, s/n	Huarte	Navarra	Fabricación de patés, fiambres y platos preparados
G.F. Alimentación, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
Unión Gas 2000, S.A.	Jorge Juan, 17	Madrid	Madrid	Envasado y distribución GLP en botellas
Promotora de Ventas, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Promoción y venta de inmuebles
Cartera G.F., S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Tenencia de participaciones
Comercializadora Camping, S.L.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Importación, exportación y comercialización de aparatos de gas
G.F. Sector Alimentación, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios
G.F. Sector Servicios, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Madrid	Prestación de servicios de almacenaje, distribución y transportes
Quimimálaga, S.A.	Puerta del Mar, 15	Málaga	Málaga	Comercialización al por mayor y tenencia de bienes
Sociedad	Domicilio social	Ciudad	País	Actividad principal
SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO				
G.F. International, B.V.	Schowburgplein, 30-34	Rotterdam	Holanda	Tenencia de participaciones
Artigal, B.V.	De Boeklaan, 7 - 2	Amsterdam	Holanda	Tenencia de participaciones

Este anexo forma parte integrante de la nota I de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Porcentaje de Participación y Fondos Propios
de las Sociedades que forman el Grupo Fosforera

31 de diciembre de 1997

	Porcentaje de participación		Capital suscrito	Miles de pesetas		Beneficios (pérdidas) del ejercicio
	Directa	Indirecta		Total	Reservas	
Industrias Cármicas Mina, S.A.	100,00	-	300.000	(142.986)	(100.789)	
G.F. Alimentación, S.A.	100,00	-	3.935.000	128.670	(63.174)	
Ariete, S.A.	28,57	57,82	604.310	(1.125.269)	(417.202)	
Quimimálaga, S.A.	99,40	-	327.500	(2.040.516)	(12.064)	
Unión Gas 2000, S.A.	85,00	-	800.000	(114.688)	(88.859)	
Comercializadora Camping, S.L.	-	85,00	60.000	(21.649)	57	
Cartera G.F., S.A.	100,00	-	50.000	(465.162)	(972)	
G.F. Sector Alimentación, S.A.	100,00	-	1.500.000	11.445	(3.604)	
G.F. Sector Servicios, S.A.	100,00	-	400.000	(350.451)	(1.021)	
Promotora de Ventas, S.A.	100,00	-	1.065.120	(346.522)	(8.540)	
G.F. International, B.V.	100,00	-	19.464	8.106	(916.709)	
Artigal, B.V.	100,00	-	3.036	(243.834)	(366.746)	

**SOCIEDADES FILIALES QUE CONSOLIDAN POR
EL METODO DE INTEGRACION GLOBAL**

Los fondos propios que se muestran en este anexo han sido tomados de las cuentas anuales del ejercicio 1997, auditadas las principales, y no incluyen los ajustes propuestos en cada caso por los auditores ni aquellos derivados del proceso de consolidación. En el caso de las sociedades extranjeras y con el único fin de presentar esta misma información, el capital suscrito y las reservas han sido convertidos a pesetas según el tipo de cambio de cierre, mientras que el resultado del ejercicio ha sido calculado según el tipo de cambio promedio. El efecto de la diferencia entre este criterio y el que resultaría de convertir los gastos e ingresos al tipo de cambio de cierre se muestra como mayores o menores reservas.

Este anexo forma parte integrante de la nota 3 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
durante el ejercicio 1997

(Expresado en miles de pesetas)

	31.12.96	Altas	Bajas	Traspos (nota 6)	31.12.97
Terrenos y construcciones	1.292.708	25.976	(139.891)	-	1.178.793
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.360.998	14.354	(88.289)	-	2.287.063
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	586.792	18.978	(113.605)	517	492.682
Envases y material de distribución	66.959	11.057	(77.787)	-	229
Otro inmovilizado material	410.384	8.667	(145.544)	56.331	329.838
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	<u>14.000</u>	<u>517</u>	-	<u>(517)</u>	<u>14.000</u>
	4.731.841	79.549	(565.116)	56.331	4.302.605
Amortización acumulada	(1.909.418)	(158.231)	293.049	(14.518)	(1.789.118)
Provisión por depreciación	-	(129.249)	-	-	<u>(129.249)</u>
Valor neto	<u>2.822.423</u>	<u>(207.931)</u>	<u>(272.067)</u>	<u>41.813</u>	<u>2.384.238</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Movimiento de Inmovilizaciones Financieras
durante el ejercicio 1997

(Expresado en miles de pesetas)

	31.12.96	Altas	Bajas	Variaciones configuración del Grupo	31.12.97
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	394.610	-	-	24.000	418.610
Participaciones consolidadas mediante puesta en equivalencia	457.476	-	-	(457.476)	-
Otras inversiones financieras permanentes	58.272	9.000	(17.885)	-	49.387
Otro inmovilizado financiero	<u>7.281</u>	<u>75.000</u>	<u>(2.486)</u>	-	<u>79.795</u>
	917.639	84.000	(20.371)	(433.476)	547.792
Menos, provisiones	<u>(379.539)</u>	<u>(29.816)</u>	<u>2.481</u>	-	<u>(406.874)</u>
	<u>538.100</u>	<u>54.184</u>	<u>(17.890)</u>	<u>(433.476)</u>	<u>140.918</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Movimiento de Fondos Propios Consolidados
durante el ejercicio 1997

(Expresado en miles de pesetas)

	Reservas de la Sociedad Matriz					Reservas de sociedades consolidadas	Diferencias conversión	Reservas totales del Grupo consolidado	Pérdidas atribuibles a la sociedad dominante	Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva voluntaria	Resultados negativos de ejercicios anteriores					
Saldos al 31.12.96	5.586.351	5.858.809	684.933	27.323	(5.015.834)	-	23.553	(1.283.124)	(5.726.837)	(1.423.610)
Aplicación de las pérdidas consolidadas del ejercicio 1996	-	-	-	-	-	(5.048.455)	-	(5.726.837)	5.726.837	-
Variaciones por diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	(11.966)	(11.966)	-	(11.966)
Efecto de las variaciones en el perímetro de la consolidación	-	-	-	-	-	-	(640)	24.000	-	24.000
Pérdidas atribuibles a la sociedad dominante correspondientes al ejercicio 1997	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.822.461)	(1.822.461)
	<u>5.586.351</u>	<u>5.858.809</u>	<u>684.933</u>	<u>27.323</u>	<u>(5.015.834)</u>	<u>(5.048.455)</u>	<u>10.947</u>	<u>(6.997.927)</u>	<u>(1.822.461)</u>	<u>(3.234.037)</u>

Este anexo forma parte integrante de la nota 14 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1997, junto con la cual debería ser leído.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión - Ejercicio 1997

Las pérdidas continuadas puestas de manifiesto a partir de 1994 en Grupo Fosforera, S.A. y en la casi totalidad de sus filiales, junto con la absoluta carencia de los medios financieros necesarios para llevar a cabo las oportunas reestructuraciones, llevaron a la Sociedad a solicitar la declaración de Suspensión de Pagos en el mes de junio de 1997 - aceptada a trámite en el Juzgado de Primera Instancia de Madrid nº 41 -, así como la de una de sus empresas filiales Ariete, S.A. - presentada en el Juzgado de Primera Instancia de Coslada nº2 -, para proteger la continuidad de la empresa y al conjunto de sus acreedores.

A pesar de la situación descrita, Grupo Fosforera, S.A. ha sido capaz de llevar adelante, si bien de forma parcial, las medidas de saneamiento propias y de sus filiales más imprescindibles, así:

- Unión Gas 2000, S.A. (antes Camping Gas) ha continuado con éxito el plan iniciado en 1996 por el que se suprimieron las divisiones deficitarias de aire acondicionado y aparatos relacionados con aire libre y, una vez renovada la licencia de la marca Camping Gas (propiedad de la compañía francesa A.D.G.), ha centrado toda la actividad de la compañía en la distribución y venta de gas en botellas azules. Una vez se culminen los últimos restos del expediente de regulación de empleo aprobado en 1996 se esperan alcanzar los resultados positivos que había obtenido la compañía con anterioridad.
- Ariete, S.A. ha superado el impacto negativo que significó su declaración de Suspensión de Pagos consiguiendo durante 1997 lo que ha supuesto un punto de inflexión respecto de la tendencia creciente de pérdidas durante los últimos años. El nuevo modelo de empresa diseñado y puesto en funcionamiento en 1996 ha comenzado a dar sus frutos manifestando las ventas un crecimiento continuado mes a mes que continúa en los primeros meses de 1998. No obstante, los resultados del ejercicio son todavía negativos debido a un nivel de ventas todavía insuficientes y costes de exceso de plantilla al no haber podido culminar el proceso de ajuste por falta de recursos financieros. El crecimiento de las ventas y la resolución final del ajuste necesario de plantilla deben conducir a una situación finalmente positiva en los resultados de la compañía.
- Industrias Cárnicas Mina, S.A. continúa su evolución con unos resultados similares al año anterior, afectada por la fuerte presión que en el sector de la alimentación ejercen las "grandes superficies" a través de las "marcas blancas", tendencia que genera un descenso en el precio medio de venta a los fabricantes que repercute en una considerable merma de rentabilidad del sector.

Durante el último trimestre del año 1997 y con autorización del Juez que interviene en la Suspensión de Pagos - previo informe de la Intervención Judicial - se ha procedido a la venta de las participaciones minoritarias en sociedades de Marruecos.

GRUPO FOSFORERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión - Ejercicio 1997

En los últimos días del mes de febrero de 1998 se ha concluido con las entidades acreedoras de Grupo Fosforera, S.A. - después de complejas y dilatadas negociaciones - un contrato dirigido a la reestructuración de la situación de endeudamiento financiero que afecta a la Matriz y a sus filiales, así como a establecer los principios básicos a los que debe ajustarse el Convenio de Acreedores que en su día y a través de la tramitación procesal oportuna, se suscriba entre la Sociedad y sus acreedores.

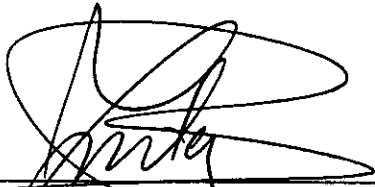
Grupo Fosforera, S.A. no mantiene a 31 de diciembre de 1997 acciones propias ni directamente ni a través de sus filiales.

31 de marzo de 1998

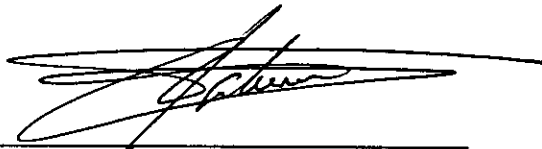
DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas Consolidadas que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Consolidadas correspondientes al Ejercicio 1.997, así como el Informe de Gestión de este mismo Ejercicio, los cuales fueron sometidos para su formulación al Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 31 de Marzo de 1.998, han sido aprobados por unanimidad de dicho Organó social, tal como figura en el Acta de dicha reunión que, asimismo, fue aprobada por unanimidad en el propio acto de la sesión.

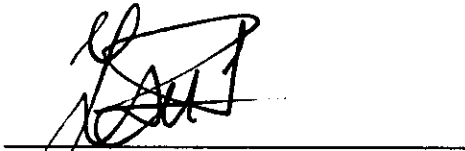
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 171.2 del T.R.L.S.A. - Real Decreto 1564/89, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad los firman a continuación:



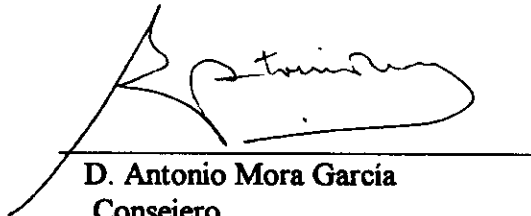
D. Mariano Tejero-Monzón
Presidente



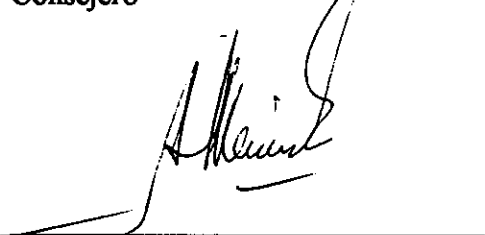
D. Fernando Taberna Carvajal
Consejero Delegado



D. Juan Ceñal González-Fierro
Consejero

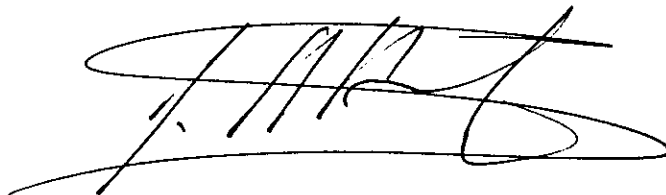


D. Antonio Mora García
Consejero



D. Antonio Menéndez Blázquez
Consejero

Yo, José María Ramirez Pomatta Secretario del Consejo de Administración certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.





LEGITIMACION.— YO, RAFAEL VALLEJO ZAPATERO, Notario de Madrid
Capital de su Nombre Original _____

DOY FE QUE _____ finada _____ JOSE
MARIA RAMIREZ POMATTA

estampada... al pie del presente documento. _____
Madrid, a 28 de Julio de 1998.